

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

SERGIO DANIEL OJEA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 16, Dto Jud. de Mar del Plata, en autos: "Giacobbe Adriana Sandra, Giacobbe Sonia Andrea y Giacobbe Paola Veronica C/Frechero Maximiliano Raul, Guinei Gladys Betariz y Frechero Silvina Gladys s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Exp. 20710-2017) hace saber por 3 días que el Martillero Sergio Daniel Ojea; Reg.2446; con domicilio en calle Guido 2492 de Mar del Plata rematará judicialmente mediante el proceso de subasta electrónica los derechos y acciones hereditarios concernientes al 50% del bien inmueble ubicado en calle Lamadrid 4732 de Mar del Plata, inscripto en cabeza de Frechero Darly Raul que les pertenece a los aquí accionados por el fallecimiento de su progenitor, conforme surge de autos "Frechero Derly Raul s/ Sucesión ab intestato" Expte. nro MP-20521-2018 de trámite ante este Juzgado y en el cual con fecha 26 de noviembre de 2019 ha sido dictada la pertinente declaratoria de herederos (a disposición para su consulta por los interesados en Secretaria) y el 50% indiviso de ese mismo bien inmueble embargado en autos que le pertenece en carácter de ganancial a la codemandada en calidad de fiador Guinelli Gladys Beatriz, por el fallecimiento de su conyuge Frechero Derly Raul. Nom.Catastral : Circ: VI; Secc D; Mza.354 g; Parc 24; Matric. (045) 101.343 .Ocupado por Sra. Gladys Guinelli s/mandamiento de constatación de fs 582/583. Inicio de la puja virtual 27 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10 HS .Y CON CIERRE EL 12 DE MARZO DE 2020 A LAS 10 HS. Base \$ 1.382.300,66 .Al contado, efectivo y mejor postor. Demás datos surgen de autos. 5% del valor de la base como garantía de oferta, es decir la suma de \$ 69.115.- la que deberá ser depositada al menos 3 días antes de la fecha de inicio de la puja. El depósito deberá ser efectuado en la cuenta judicial en pesos nro 833727/0, CBU 0140423827610283372708 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales de Mar del Plata. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna con excepción de aquellos postores que hubieren hecho reserva de postura en el supuesto en que existiera postor remiso. Comisión 3% cada parte más 10% en concepto de aportes a cargo del adquirente. La misma deberá ser abonada por el comprador conjuntamente con el saldo de precio o en forma previa, acompañando la documentación correspondiente. Libre de gravámenes, tasas e impuestos hasta la posesión. Quedan prohibidas la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Los interesados deberán registrarse como postores hasta 3 días hábiles antes del inicio de la puja en el Registro de Subastas Judiciales sito en calle Gascón 2543 de Mar del Plata de 8 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en lugar de asiento del Juzg. Acta de adjudicación se realizará el 6/4/2020 a las 10 hs. en la sede del Juzgado; Alte Brown 2241; 8° piso, ante el Secretario a la cual deberán comparecer el Martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobantes de pago del depósito en garantía; comisión del Martillero y aportes previsionales del mismo, constancia del código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Podrán asistir las partes del proceso. Dentro de cinco días de aprobada la subasta deberá el adquirente adjuntar el comprobante de pago del saldo de precio o transferencia electrónica depositado en la cuenta indicada. Sellado fiscal correspondiente a la operación se abonará en un 50% a cargo de cada parte. Visitas: 17/2/2020 de 10 a 11 hs. Informes al Martillero :2236825329 (Sergio Ojea) 2234984194 (Hugo Marchen). Mar del Plata, 13 de diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

MARIANA ZUBILLAGA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Sec. Única Dpto. Judicial Necochea, hace saber que la Martillera Pública Mariana Zubillaga (Mat. 304) del CMCPN, domicilio legal en 54-3065, tel. (02262) 52-0233 desinsaculado en "Consorcio Coprop. Gran Galería Central c/Ardanz Galpasoro y Laforgue S.R.L. s/cobro ejecutivo de expensas" (Exp. 47295), venderá en pública subasta EL DÍA SEIS (6) DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HS., en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, calle 68-3153/55 de Necochea, en el estado en que se encuentra el 100% de un local ubicado en Galería Central, calle 64 N° 2946, local 132, entre calle 59 y 61 de la ciudad de Necochea. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Sec.: A, Mza.: 53, Parc.: 7h, Unidad Funcional: 65, Matrícula 4833/65 del Partido de Necochea (076). Partida Inmobiliaria: 076-069952-7 Desocupado s/mandamiento de constatación agregado en autos (fs.348). Con base de venta s/proveído de fs. 278, pesos noventa mil ochocientos sesenta con sesenta y seis ctvos. (\$ 90.860,66). Deudas: ARBA al 07/11/2019: \$ 1.132,00 (fs. 349 a 353). Tasas Municipales del 2013 al 2019 \$ 26.355,80 Tasas reclamadas en autos "Municipalidad de Necochea c/Ardanz Galpasoro y Laforgue S.R.L. s/ apremio" CC1, \$ 13.525,54 (FS. 393 a 400). Expensas al 15/11/2019 \$ 46.934,22 (fs. 391). El comprador adquirirá la propiedad libre de impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de la posesión la que deberá efectivizarse en un término que no supere los 60 días de abonado el saldo de precio, estando a cargo del comprador la deuda que pudiere pesar sobre el inmueble por expensas. En caso de fracasar la primer subasta se realizará una nueva el día trece (13) de febrero de 2020 a las 10:00 hs., con una base reducida de pesos sesenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco con cincuenta ctvos. (\$ 68.145,50); en caso de fracasar también la segunda se subastará el día siguiente catorce (14) de febrero de 2020 a las 10.00 hs. sin base. Es condición de venta la imposibilidad de ceder el boleto de compraventa por parte del adquirente. El comprador deberá abonar el 10% del precio de venta en concepto de seña, el

4% de honorarios del Martillero, 10% aportes previsionales, Sellado de Ley 1,2 % todo a cargo del comprador, en efectivo al momento de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición el día tres (3) de febrero de 2020 de 10:00 hs. a 11:00 hs. Necochea, Diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

PERLA VIRGINIA JUAREZ

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Saavedra-Pigue, Sec. Única del Dpto Judicial Ba Bca, hace saber que la Martillero Juarez Perla Virginia, Col n° 1162, en autos: "Conte Hector Raul c/ Gardes Hugo Hèctor s/Cobro Ejecutivo" expte n°15916; Subastará electrónicamente el siguiente automotor: Peugeot modelo 206 X-LINE 1.9 D, motor Peugeot N° 10DXDQ0038988, chasis marca Peugeot N° 8AD2AWJYU9G008645 modelo año 2008. Dominio HKM-143, en el estado que se encuentra según mandamiento a fs. 118. Subasta COMENZARÁ EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 5 DE MARZO DE 2020 A LAS 10 HS.-Revisar día 06/02/2020 de 10:30 a 11:30 hs. en calle Maipú n° 65 de Pigue. Sin Base: Con precio de reserva.- Depósito en garantía: \$ 5.000; Hágase saber a los postores que el depósito deberá encontrarse acreditado su pago en la cuenta n°: 6800-027-0501336/8, el n° de CBU es 0140410827680050133685 y el CUIT es 30-99913926-0 del Bco Provincia de Bs As. Suc. Pigüé N° 6800; con una antelación mínima de tres días hábiles del comienzo de la subasta virtual. Pago del precio: Quien resulte comprador deberá depositar el precio descontando el 5 % del depósito de garantía en el Banco Provincia, junto con la comisión del martillero a cargo del comprador más el 10 % de la comisión, dentro del quinto día de finalizada la subasta, bajo apercibimiento de postor remiso y los comprobantes del mismo deberá acreditarlos en la audiencia de adjudicación. Comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión. No se permite la cesión del Acta Adjudicación. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del Adquirente. Las deudas que posea el automotor serán soportadas con el precio de venta hasta la toma de posesión. Audiencia de adjudicación: DÍA 25 de Marzo de 2020 a las 9 hs. en sede del Juzgado, Alvear n° 123 Pigue, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, dni, comprobante del depósito en garantía y pago del precio y la totalidad de gastos a su cargo (comisión y aportes), constancia de código postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales Seccional B.Bca; calle Guemes 102 de B.Bca Tel 291-4552814. como usuarios del sistema. Oferentes que no resultaron ganadores estese a lo previsto en art. 39 (texto según Ac.3875) de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A. Para mayores informes Martillera Juarez Perla Tel 291-4225248 mail martillerojuarez@yahoo.com.ar. Pigüé, 6De Diciembre De 2019 . Fdo. Fernanda Biagioli Garcia -Secretaria\ Pigüé, a los 6 días del mes de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

Edictos

POR 5 DÍAS -La Titular del Juzgado de Garantías N°1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Anastasia Marqués, notifica a KEVIN CEFERINO GUEVARA (DNI: 39.850.923), la resolución que en su parte pertinente se transcribe "///que Lauquen, 7 de octubre de 2019. (...) Resuelvo: Dictar sobreseimiento total de Kevin Ceferino Guevara (argentino; nacido el día 20 de diciembre de 1996 en Trenque Lauquen; DNI N° 39.850.923; estado civil soltero; de ocupación maquinista de máquinas palas, retos y camiones relativos a movimientos del suelo; domiciliado en Barrio Plan Tres Mil, calle Suipacha N° 895 de Santa Rosa, provincia de La Pampa; que Si sabe leer y escribir; hijo de Ceferino (v) y de Haydee Malatesta (v) en la presente carpeta de Causa N° 13.330, por el delito de Encubrimiento Atenuado (art. 277 inc. 2 del Código Penal), acaecido el día 29 de junio de 2016 en la ciudad de Trenque Lauquen, que diere origen a la investigación N° 17-00-003729-16/00 y por el cual se le recibiera oportunamente declaración en los términos del art. 308 del C.P.P. (art. 323 inc. 4 del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese. Firme, comuníquese y oportunamente archívese. Fdo. Anastasia Marqués- Jueza de Garantías. Ante mí: Fdo. Dra. Virginia G. Goycochea- Secretaria". Trenque Lauquen, 11 de diciembre de 2019.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a GARCIA GABRIEL ANGEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 60734-18 (RI 8094/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas Calificadas, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, 28 de Noviembre de 2019.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 124, dispóngase la citación por edictos del encausado Garcia Gabriel Angel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 60734-18 (RI 8094/4), seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas Calificadas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, no computar como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ése momento (art. 27 bis último párrafo del CP) a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.-Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mi: Analia Estanga- Secretaria". Lomas de Zamora, 28 de noviembre de 2019.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a BELLAGAMBA ALEJANDRO FABIAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4°

piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 3-11051-18 (RI 7972/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, 9 de Diciembre de 2019.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 70/72, 85/87 y 123, dispóngase la citación por edictos del encausado Bellagamba Alejandro Fabian, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 3-11051-18, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.- Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.- Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mi: Matias Borra - Auxiliar Letrado". Lomas de Zamora, 9 de diciembre de 2019.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a DIAZ ALEJANDRO MAXIMILIANO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 3-15036-18 (RI 8114/4), seguida al mismo en orden al delito de Coaccion - Violación de Domicilio - Desobediencia transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, 6 de Diciembre de 2019.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 141, dispóngase la citación por edictos del encausado Diaz Alejandro Maximiliano, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 3-15036-18 (RI 8114/4), seguida al nombrado en orden al delito de Coaccion - Violación de Domicilio - Desobediencia bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, no computar como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ése momento (art. 27 bis último párrafo del CP) a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mi: Analia Estanga- Secretaria". Lomas de Zamora, 6 de diciembre de 2019.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a NICOLÁS DAVID SARMIENTO, con DNI N° 38.014.130, de nacionalidad Argentina, hijo de Guillermo Romero y de Galiano Sonia Lorena, con último domicilio conocido en calle Lamadrid N° 26 " casita Don Oriene de San Nicolás ", por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4484, caratulada: "Sarmiento Nicolas David - Hurto - San Nicolás y su Acumulada N° 4903 Caratulada "Sarmiento David Nicolas - Hurto - Zárate " cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 9 de diciembre del 2019. .Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial a fs. 296 y 306, con relación a la notificación de la sentencia condenatoria obrante a fs. 277/281 y 286 del imputado y lo manifestado por la defensa a fs. 313 ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Sarmiento Nicolás David, para que comparezca ante el Juzgado en causa 4484 que se le sigue por el delito de Hurto, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf.arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiese al Boletín Oficial a tal fin. Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde en causa N° 4484 de este registro. (arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás, (fecha).

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo cita y emplaza a CARLOS SAUL DIAZ , para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-004388-19 (R.I. 9318) caratulada "Diaz Carlos Saul s/ Amenazas - Daño en Concurso Real-9318-", cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 10 de diciembre de 2019 Atento a la incomparecencia del imputado CARLOS SAUL DIAZ la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 98/vta, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 95 cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P.- Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía.- Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaria, 10 de diciembre de 2019.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional nro. 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. 2158-2019 caratulada: "Ibarrola Juan Carlos s/ Tenencia de Arma de Guerra" a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado JUAN CARLOS IBARROLA — titular del DNI 32985862—, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 11 de diciembre de 2019. Atento lo que surge del informe policial de fs. 194/194vta. y lo manifestado por el señor Secretario de la Defensoría Oficial, Dr. Martín de Prada en el escrito que antecede, siendo que Ibarrola Juan Carlos no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero; cíteselo al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avenida Colón nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese.-". (Fdo.) María Laura Pinto de Almeida Castro.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°12 de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires a cargo de la Dra. Verónica Viviana Vidal, Secretaría a cargo de la Dra. Paola Soledad Puccio, sito en Avda. Ricardo Balbín N° 1753, Piso 6, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 07/11/2019 se presentó en concurso preventivo GABRIELA MATILDE REY (CUIT No. 27-22824883-0), con fecha 28/11/2019 se declaró abierto el concurso preventivo (pequeño) en el cual ha sido designado síndico Avelino Taberna & Asociados (Clase A), con domicilio en la calle

Av. Ricardo Balbín n° 1729/31, de la localidad y partido de San Martín, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13/02/2020 (art. 32 LCQ), en el horario de 10 a 13 hs, de lunes a viernes, y se adiciona para una mejor atención de los acreedores, como domicilio alternativo, el ubicado en la calle Viamonte N° 723, piso 6º, oficinas 25 y 26, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. de lunes a viernes, teléfono 011-4328-6044. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 20/02/2020 (art. 34 párrafo 1º LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 05/03/2020 (art. 35 LCQ). El informe general del síndico deberá presentarse el 26/03/2020 (art. 39 LCQ). La audiencia informativa tendrá lugar el 25/09/2020 a las 9.00 hs (art. 45 LCQ). Se libra el presente en los autos "Rey Gabriela Matilde s/Concurso Preventivo (Pequeño)" Expediente N° 68911 que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, para ser publicado en el Boletín Oficial y en el Diario Jus San Martín de San Martín. Gral San Martín, 10 de diciembre de 2019.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires a cargo de la Dra. Verónica Viviana Vidal, Secretaría a cargo de la Dra. Paola Soledad Puccio, sito en Avda. Ricardo Balbín N° 1753, Piso 6, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 07/11/2019 se presentó en Concurso Preventivo EMMANUEL LUIS POLETTO (CUIT No. 20-29099922-8), con fecha 28/11/2019 se declaró abierto el Concurso Preventivo (Pequeño) en el cual ha sido designado Síndico Avelino Taberna & Asociados (Clase A), con domicilio en la calle Av. Ricardo Balbín n° 1729/31, de la localidad y partido de San Martín, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13/02/2020 (art. 32 LCQ), en el horario de 10 a 13 hs, de lunes a viernes, y se adiciona para una mejor atención de los acreedores, como domicilio alternativo, el ubicado en la calle Viamonte N° 723, piso 6º, oficinas 25 y 26, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. de lunes a viernes, teléfono 011-4328-6044. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 20/02/2020 (art. 34 párrafo 1º LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 05/03/2020 (art. 35 LCQ). El informe general del síndico deberá presentarse el 26/03/2020 (art. 39 LCQ). La audiencia informativa tendrá lugar el 25/09/2020 a las 9.00 hs (art. 45 LCQ). Se libra el presente en los autos "Poletto Emmanuel Luis s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" Expediente N° 68914 que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, para ser publicado en el Boletín Oficial. Gral San Martín, 11 de diciembre de 2019.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires a cargo de la Dra. Verónica Viviana Vidal, Secretaría a cargo de la Dra. Paola Soledad Puccio, sito en Avda. Ricardo Balbín N° 1753, Piso 6, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 07/11/2019 se presentó en Concurso Preventivo ROBERTO ANTONIO POLETTO (CUIT No. 20-16952983-4), con fecha 28/11/2019 se declaró abierto el Concurso Preventivo (Pequeño) en el cual ha sido designado Síndico Avelino Taberna & Asociados (Clase A), con domicilio en la calle Av. Ricardo Balbín n° 1729/31, de la localidad y partido de San Martín, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13/02/2020 (art. 32 LCQ), en el horario de 10 a 13 hs, de lunes a viernes, y se adiciona para una mejor atención de los acreedores, como domicilio alternativo, el ubicado en la calle Viamonte N° 723, piso 6º, oficinas 25 y 26, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. de lunes a viernes, teléfono 011-4328-6044. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 20/02/2020 (art. 34 párrafo 1º LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 05/03/2020 (art. 35 LCQ). El informe general del síndico deberá presentarse el 26/03/2020 (art. 39 LCQ). La audiencia informativa tendrá lugar el 25/09/2020 a las 9.00 hs (art. 45 LCQ). Se libra el presente en los autos "Poletto Roberto Antonio s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" Expediente N° 68915 que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, para ser publicado en el Boletín Oficial y en el Diario Jus San Martín de San Martín. Gral San Martín, 10 de diciembre de 2019.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional nro.3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. 854/19 (IPP 22967-15) Caratulada "Cancelas Claudio Andrés por encubrimiento en Bahía Blanca", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado CANCELAS CLAUDIO ANDRÉS (Titular del DNI N° 32701592) como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 11 de diciembre de 2019. -Atento lo que surge de los informes recibidos de la Seccional Tercera- obrantes a fs 126 y 153- respecto de que el imputado Cancelas Claudio Andrés, no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, cítese a Cancelas Claudio Andrés, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Notifíquese "Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Junín (B), a cargo de la Dra. Daniela Karina Ragazzini, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Paulina Giecco, con domicilio en calle Álvarez Rodríguez 81 de Junín (B), comunica por cinco días que en los autos caratulados "Nokero S.R.L. S/ Quiebra (Pequeña)", expte. nro. 3289/2018, con fecha 09 de Agosto de 2019 se ha decretado la quiebra NOKERO S.R.L., CUIT 30-71404897-6, inscripta en la DPPJ bajo la matrícula número 124332 de Sociedades Comerciales, con domicilio social en calle Francia n° 317 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 10 de Febrero de 2020 deben presentar al Síndico Ines Bassagaisteguy, con domicilio en calle Oscar Lilledal 111 de la ciudad de Junín (B), los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos, de lunes a viernes de 08.00 a 12.00 horas y de 17.00 a 20.00 horas, y que durante los diez días siguientes al vencimiento del plazo referido podrán concurrir al domicilio del síndico para revisar los legajos y formular observaciones e impugnaciones respecto a las solicitudes presentadas. Se ha fijado el día 27 de Febrero de 2020 para que el síndico presente los informes individuales y el día 15 de Marzo de 2020 para que la sindicatura presente el informe general respectivo. Junín, diciembre de 2019.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 607-16, Interno N° 1375 caratulada "Bondaz Julian Alberto, Gomez Marcelo Adrian s/ Privación Ilegítima de la Libertad y Amenazas (Art. 142 Inc. 1 del CP) a Matias Hector Leonel Gomez en Santa Teresita", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efecto de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a GOMEZ MARCELO ADRIÁN, titular del DNI N° 25.438.519 la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 12 de diciembre de 2019. Autos y Vistos: I.- Atento que el causante Gomez Marcelo Adrian no ha abonado las costas procesales que le fueran impuestas de pesos trescientos siete (\$ 307), decretasele la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio electrónico al Registro de la Propiedad Inmueble. II.- Atento la ivalocalización del causante en el domicilio fijado en autos, notifique por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Recepcionada las constancias electrónicas, vuelva a despacho y archívese. (Fdo.) Analía H. C. Pepi-Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores".

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Andrés Martín Mateo, sito en la calle Moreno Nro. 623, Pb., de San Isidro, cita y emplaza a GUILLERMO OVIEDO, con último domicilio conocido en la calle Cazón Nro. 2036 de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4556, que se le sigue por el delito de Hurto en Grado De Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 03 de diciembre de 2019- En atención a los informes policiales obrantes a fs. 78/81, 88/91 y 94 desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Guillermo Oviedo, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Notifíquese.-" Fdo. Andrés Martín Mateo. Juez. Ante mi: Patricio E. Kattan. Auxiliar Letrado. Secretaría, 3 de diciembre de 2019.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Andrés Martín Mateo, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a ABEL ORTIZ, con último domicilio en la calle San Pablo Escalera 19 1° "B" localidad de El Talar - Partido de Tigre, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4536, que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Calificadas, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 12 de diciembre de 2019. - Por recibido el informe policial que antecede y teniendo en cuenta el contenido del mismo, cítese a Abel Ortiz por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.) - Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal. -" Fdo. Andrés Martín Mateo - Juez, Estanislao Osorio Soler - Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MARTÍN EDUARDO OLEA PEÑA, DNI N° 36.375.661, argentino, de 27 años de edad, instruido, nacido el día 18 de noviembre de 1991 en Moreno (B), soltero, vendedor ambulante, con último domicilio en calle Alta Gracia entre Quesada y Regimiento de Patricios de Moreno (B), hijo de Adrián Eduardo Olea y de Cristina Peña; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-2663-2019 (8166), "Olea Peña, Martín Eduardo S/ Amenazas Agravadas y Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil Condicional- Arma de Guerra- Sin La Debida Autorización", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Mercedes, 12 de Diciembre de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: 1642), TE/FAX: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-si buenosaires.gov.ar, en n causa N° CP-5287-18(Sorteo N° SI-2836-2018 e I.P.P. N° 1409-1137-16), caratulada "Quiroga Marcos Ivan. Daños Calificado", en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a MARCOS IVÁN QUIROGA, a los fines de que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "///Isidro, 12 de Diciembre de 2019. Por devuelta de la Fiscalía Distrito sede El Talar, agréguese. Toda vez que Marcos Iván Quiroga se ausentó del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en la foja que antecede, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 303 y 304 del C.P.P.) Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.-art. 129 del CPP-. Líbrese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular de la comisaría de Los Polvorines que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa. " Fdo: Dra. Ma. Emma Prada. Juez."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo interinamente del Dr.

Andrés Martín Mateo, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a JORGE ERNESTO BELACHI, con último domicilio en Real: Calle Azopardo Nro. 67 Tigre, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4541, que se le sigue por Robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 11 de Diciembre de 2019. transcribir la parte pertinente." Fdo. Dr. Andrés Martín Mateo -Juez interino-; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 11 de diciembre de 2019.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, Secretaría Única sito en 9 de Julio N° 54. Comunica que con fecha 24 de Septiembre de 2019 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NUESTRA PROPIEDAD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA (CUIT 30-71022704/3), con domicilio en 25 de Mayo N° 717 de la localidad de Carhué, Pdo. de Adolfo Alsina, Pcia. de Buenos Aires., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 13 de abril de 2020 en el horario de 8,30 a 12 y de 17,30 a 19 HS de lunes a viernes ante el síndico Gabriela Susana Canonge domicilio en calle Dorrego n° 575 de Trenque Lauquen la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 27 de abril de 2020 y el 25 de mayo de 2020 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 21 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Judicial, en el diario la Opinión de Trenque Lauquen como así también en el diario La Nueva Provincia con domicilio en calle Rodríguez N° 55 de la localidad de Bahía Blanca. Gustavo Néstor Bértola, Juez.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, Secretaría Única sito en 9 de Julio N° 54. Comunica que con fecha 24 de Septiembre de 2019 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NUESTRA PROPIEDAD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA (CUIT 30-71022704/3), con domicilio en 25 de Mayo N° 717 de la localidad de Carhué, Pdo. de Adolfo Alsina, Pcia. de Buenos Aires., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 13 de abril de 2020 en el horario de 8,30 a 12 y de 17,30 a 19 HS de lunes a viernes ante el síndico Gabriela Susana Canonge domicilio en calle Dorrego n° 575 de Trenque Lauquen la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 27 de abril de 2020 y el 25 de mayo de 2020 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 21 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Judicial, en el diario la Opinión de Trenque Lauquen como así también en el diario La Nueva Provincia con domicilio en calle Rodríguez N° 55 de la localidad de Bahía Blanca. Gustavo Néstor Bértola, Juez.

dic. 18 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría Única, en los autos caratulados: "Uribe María Elena c/ Echeverría Eduardo José y Perez Murga Carmen s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/usucapión", cita a EDUARDO JOSÉ ECHEVERRÍA y CARMEN PEREZ MURGA a fin que se presenten en la causa a asumir la intervención que les pueda corresponder y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción III, Sección G, Chacra 386, Manzana 386D, Parcela 25 (Partida Inmobiliaria 249.562), Dominio matrícula n° (055) 193.018 sito en calle 218 N° entre calles 41 y 42 de la localidad de Abasto, partido de de La Plata-, por sí o por medio de apoderado, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. La Plata, diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio (B), cita y emplaza al CLUB JUVENTUD AGRARIA ARGENTINA "COMANDANTE LLANOS", para que dentro de los diez días de finalizada la publicación se presente en autos "Jauregui Lorda Julio Gaston c/ Club Juventud Agraria Argentina "Comandante Llanos" y/o Quien resulte Propietario s/ Usucapión. Expediente: 49579, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.-Fdo. Soledad Contreras- Jueza Subrogante.-nueve de Julio, 21 de agosto de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Pablo Nicolás Rael, Secretaría Única a mi cargo, me dirijo a Ud. en la I.P.P. N° PP06-00-016917-15/00 caratulada "Ochoa Dominguez, Eduardo s/ Hurto", a fin de solicitar se publique durante tres días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "El Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, notifica a EDUARDO OCHOA DOMINGUEZ, titular del D.N.I. N° 18.629.957, la siguiente resolución dictada por la Cámara de Apelación y Garantías Deptal, en la I.P.P. N° 06-00-16917-15: "La Plata, 30 de septiembre de 2019... Resuelvo: no hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por la Sra. Defensora Oficial y en consecuencia, confirmar la resolución obrante a fs. 108/111, a través de la cual, no se hace lugar al sobreseimiento solicitado por la defensa y se eleva a juicio la I.P.P. 06-016917-15 seguida a Eduardo Ochoa Dominguez en orden al delito prima facie de Hurto con arreglo a lo normado en el art. 162 del Código Penal... Fdo. Raúl Dalto, María Silvia Oyhamburu, Miriam Patricia Ermili Jueces de Cámara."

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Mercedes, cita y emplaza por dos días al Sr. RICARDO ACOSTA en los autos caratulados: "Ministerio de Trabajo c/ Acosta Ricardo s/ Apremio. Expte. N°: 80527", a cargo de la Dra. Martha Rosa Cuesta Jueza, a fin de que comparezca en estos obrados dentro de los cinco días a efectuar el reconocimiento que determina el art. 523 inc. 1° del C.P.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 524 del mismo código. Mercedes, de del 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a DELIA PILAR FONTAN MELJE, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-670494-6 (n° interno 2896) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Guerra, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 12 de diciembre de 2019. Y Vistos: Esta causa N° 07-00-670494-06 (n° interno 2896) del registro de este Juzgado y N° 3485/2007 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Fontan Melje Delia Pilar s/ Tenencia de Arma de Guerra" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de tenencia ilegal de arma de guerra presuntamente ocurrido el 30 de marzo del 2006 en Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 14 de septiembre del 2007, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 177/vta. la Sra. Fiscal de Juicio Dra. Leila Mariel Selem, solicitó la prescripción de la acción penal, planteo este que fue consentido por la Sra. Defensora Oficial interviniente a fs.154/vta. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el 31 de marzo de 2006 de fs. 14/15 vta. y la radicación 14 de septiembre del 2007 de fs. 86, por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede. Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs.167 y fs. 169/174 vta. respectivamente, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, es que Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto de la encartada Fontan Melje Delia Pilar, en la presente causa N° 07-670494-06 (n° interno 2896) que se le sigue en orden al delito de tenencia ilegal de arma de guerra, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer a la imputada Fontan Melje Delia Pilar, titular de D.N.I. N° 18.375.059 , de nacionalidad Argentina, nacida el día 5 de mayo de 1964, en Capital Federal, hija de Luis Osvaldo Fontan y de María Elena Melje, domiciliada en calle Virgilio y Pergamino de la localidad de Ingeniero Budge, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U826986, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 680135 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, y a la imputada por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, comuníquese a quien corresponda y archívese. Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrada."

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 1064-19, Interno N° 2362 caratulada "Rodríguez Ruben Alfredo s/ tentativa de robo -H1- y resistencia a la autoridad -H2- en concurso real enre sí (Art. 42, 164 y 239 C.P.) En General Madariaga", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efecto de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el termino de cinco (5) días a fin de notificar a RODRÍGUEZ RUBÉN ALFREDO, titular del DNI N° 34.459.899 la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 13 de diciembre de 2019. Autos y Vistos: I.-; II.-; III.- Atento que el imputado Rodríguez Ruben Alfredo no ha abonado las costas procesales que le fueran impuestas de pesos trescientos noventa (\$390), decrétase la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio electrónico al Registro de la Propiedad Inmueble... Notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Recepcionadas las constancias electrónicas, vuelva a despacho y archívese. (Fdo.) Analía H. C. Pepi-Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores".

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N°-488-18, interno N° 1827 caratulada "Moreira Emanuel Maximiliano s/ Robo Simple (Art. 164 del C.P) a Norma Beatriz Mandoni en Villa Gesell", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MOREIRA EMANUEL MAXIMILIANO la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 13 de diciembre de 2019. Autos y Vistos: I.- Atento la imposibilidad de dar cumplimiento con la notificación personal del causante en el domicilio fijado en autos y a fin de no demorar más el trámite de la presente, notifique por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librándose oficio electrónico a dichos fines. II.- Dado que el Sr. Moreira Emanuel Maximiliano no ha abonado las costas procesales que le fueran impuestas de pesos trescientos siete (\$ 307), decrétase la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio electrónico al Registro de la Propiedad Inmueble. Recepcionada las constancias electrónicas, vuelva a despacho y archívese. (Fdo.) Analía H. C.

Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores*.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - Se adjunta Informe Observaciones: En MUÑOZ VERÓNICA ANALÍA s/ Incidente de Hábeas Corpus N° 09-00-000019-19/00, de trámite por ante el Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B), a mi cargo, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. Lorena M. Bori, a los efectos de que proceda publicar edicto, por el término de cinco días, a fin de notificar a la prevenida nombrada, quien dijo domiciliarse en calle N° 28 entre 103 y 105 de esta ciudad, de la resolución que dictara este órgano con fecha 05 de septiembre de 2019, que reza: "... Autos y Vistos: Los del escrito presentado a fs. 01/vta. por Verónica Analía Muñoz, quien dijo ser la progenitora de Michael Nahuel Coria y Juan Pedro Coria, en el que sostiene esencialmente que promueve la acción de hábeas corpus en resguardo de sus derechos e integridad física y la de sus hijos, en razón de que personal policial de la Estación de Policía Comunal Mercedes constantemente los hostiga, aduciendo puntualmente que a Michael cada vez que lo ven lo acusan de haber robado o de que sabe quien robó, persiguiéndolo en la vía pública tanto particulares como patrulleros de esa repartición... Puntualmente señaló que el día 31 de agosto de este año se presentó en su domicilio personal policial de esa dependencia policial, el cual se encontraba vestido de civil, aduciendo que sus hijos habían robado una play station, ante lo cual la presentante les permitió el ingreso para que revisen la vivienda y la busquen... Y Considerando: I. Que solicitados los informes pertinentes, surge que contra Verónica Analía Muñoz, Michael Nahuel Coria y Juan Pedro Coria no pesa orden de detención y/o investigación alguna en su contra (fs. 07, 08, 13 y 14)... II. Que atento a lo expuestoprecedentemente, corresponde rechazar la petición formulada por Verónica Analía Muñoz, en su favor y el de sus hijos Michael Nahuel Coria y Juan Pedro Coria... Fdo. Facundo G. Oliva. Juez de Garantías". Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "... //cedes, 16 de diciembre de 2019... En atención a la imposibilidad de notificación de Verónica Analía Muñoz de la resolución dictada con fecha 05 de septiembre de 2019, comunicada tanto por la Estación de Policía Comunal Mercedes como por la Oficina de Mandamientos y Notificaciones Departamental, procédase a efectuar la misma por edicto judicial, el que se publicará durante (5) días en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el C.P.P. art. 129, haciéndole saber a la nombrada que deberá presentarse en este Juzgado en el término de 5 días, a tales fines, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo podrá ser Declarada Rebelde... Fdo. Facundo G. Oliva. Juez de Garantías. Firmado y Sellado, en la Sala de mi público despacho, en Mercedes, a los 16 días del mes de diciembre del año 2019.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Sacco Gabriela Andrea s/ Quiebra (Pequeña)" 55621, el día 21/11/19 se decretó la Quiebra de SACCO GABRIELA ANDREA, DNI 25.224.970, con domicilio en calle calle 81 N° 5232 de Necochea. Síndico designado: Cdor. Jorge R. Laghezza, con domicilio en calle 66 N° 3016. Días y horarios de atención: lun. a vier. de 10 a 13. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 10/3/20 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 16/4/20. Presentación del Inf. Gral.: 28/5/20. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 13 de diciembre de 2019. Dra. Marta. B. Bernard, Secretaria.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANA PAULA MORAN, ERNESTO DURAND, ERNESTO RAUL SANTA CRUZ ERNESTO RICARDO VOLPE, SERGIO FABIAN BIANCHI y PABLO MARTIN DIAZ, en causa nro. 16596-1 la Resolución que a continuación transcribe: m//del Plata, 16 de Diciembre de 2019. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de libertad asistida respecto del causante Balinotti Walter Gustavo (art. 104 y ccdtes. ley 12.256, 25, 498 y ccdts CPP) y dispónense las siguientes medidas: 1. Solicítese al Dpto. Técnico Criminológico del establecimiento penitenciario que aloja al causante, copia del legajo técnico criminológico requiriendo se eleve: a) El pertinente dictamen de conveniencia sobre la aplicación del instituto de libertad asistida. b) Informe ambiental en el domicilio en el que residiría el nombrado dato que deberá ser aportado oportunamente por el condenado), en caso de acceder al beneficio solicitado, y c) Gráfico de conducta correspondiente al mismo con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido. - 2.- Déjese constancia que atento a lo resuelto por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en la causa nro. 5209 seguida a Diagne Reynoso - incidente de salidas transitorias - en cuanto entendió necesario contarse con informes de una antigüedad no mayor a tres meses para resolver la cuestión, es que se hace saber que en caso de existir un Informe Integral del Grupo de Admisión y Seguimiento anterior que se halle aún vigente, deberá acompañarse a este Juzgado copia de dicho dictamen, junto con una Resolución General del Depto. Técnico Criminológico actualizada en relación al régimen que aquí se trata. - 3.- Requierase a la unidad de alojamiento, en el plazo de 5 días, los sumarios disciplinarios que no hayan sido revisados judicialmente impuestos al nombrado para su debido control jurisdiccional, previo a la audiencia de resolución que se designará en el presente. - 4.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. - Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Mientras que para con los que se desconoce el domicilio, por intermedio del Boletín Oficial, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Raúl Alejandro Salguero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Siciliani Emanuel Andrés s/ Uso de Documento Público, Estafa en grado de Tentativa", Expte. N°: PE-1026-2019, notifica por este medio a EMANUEL ANDRÉS SICILIANI, DNI 31918413, la resolución que dice: "///gamino, 13 de Diciembre de 2019. Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Emanuel Andrés Siciliani, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.). Fdo. Dr. Raúl Alejandro Salguero, Juez".-Dra. Marcela V. Fernández, Secretaria Juzg. Correccional N° 2.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Juz. de 1er. Inst. en lo Civ. y Com. 4 Dpto. Judicial de MDP, a cargo del Dr. Raul Eduardo Garros, sito en la calle Almirante Brown N° 2241, le hace saber que en los autos caratulados "GOLFO CANKAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ QUIEBRA (PEQUEÑA)", Expte. N° 29.574 /19 con fecha 16/10/19, se ha decretado la Quiebra de la firma Golfo Cankar Sociedad de Responsabilidad Limitada, CUIT 33-70985526-9 (Administrador -Sr. Jorge Alberto Cano DNI 11.778.791), domicilio Solis 5261 de Mar del Plata, habiendo sido designado Síndico Judicial el . CPN Ariel Alberto Baliña, con domicilio en Rawson 2272 quien atenderá los pedidos de verificación de los acreedores todos los días hábiles judiciales en el horario de 8:00 a 16.00 hs. Disponiéndose las siguientes medidas :1) La intimación a terceros que tengan bienes de la fallida a que oportunamente los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan (art. 88 inc. 3 ley 24522).-2.-) La prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces (Art. 88 Inc. 5 LCYQ).-3) Ordénase la realización de los bienes del deudor, en el término establecido por el art. 217 LCQ y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, cuyas enajenaciones estarán a cargo de la Sindicatura 4) Fijase el día 02 de Marzo del 2020, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentarse ante el síndico con los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación y graduación. 5) Señálase el día 17 de Abril del 2020 como fecha en la cual el síndico designado deberá presentar el informe Individual de los créditos (art. 35 LCQ); el día 02 de Junio del 2020 para la presentación del Informe General previsto por el Art. 39 de la LCyQ. Mar del Plata, de Diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de COMPSE S.R.L. (CUIT 30-70899255-7), en el cual ha sido designado síndico a la contadora Lorena Gisela Lobato con domicilio constituido en 25 de Mayo 577 piso 8° "C" CABA (tel. 43116407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26 de marzo de 2020 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 13 de mayo de 2020 y el general el 26 de junio de 2020. Se designa el 17 de diciembre de 2020 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 28 de diciembre de 2020. Se libra el presente en los autos: Compser S.R.L. s/ concurso preventivo, Expte. N° 24652/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 25 de Noviembre de 2019. Alejandra Marti, Secretaria.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - Dres. Mariela Aprile, Santiago Daniel Marquez y Nicolas Plo, jueces integrantes del Tribunal -Oral- en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas De Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única a cargo del Dr. Javier Oscar Vitale, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, a ZACARIAS LOPEZ LEONARDO FABIÁN, en causa n° 0703-5550-18/2 seguida, en orden al delito de homicidio en ocasión de robo, comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal n° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y decretarse su captura. (arts. 129, 303, 304 del C.P.P.- Fdo. Mariela Aprile. Santiago Marquez. Nicolás Plo. Jueces. Banfield, 9 de Diciembre de 2019 Ante mí: Martina Iara Liendro. Auxiliar Letrado.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a FENZA ELSA BELEN, DNI N°: 39.464.212 para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-3198-2019 - 7414 - "Fenza Elsa Belen, Ramirez Lucas Ariel Serafin S/ Hurto Agravado de Vehículo Dejado En La Vía Pública", seguida a la nombrada conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, ... de Diciembre de 2019. Autos y Vistos: ... Asimismo, conforme lo informado por la autoridad policial a fs. 97vta. y lo manifestado por la Defensa Oficial, siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días a la encausada Fenza Elsa Belen bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional". Secretaria... de Diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk, Juez, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón, intersección calle Larroque, Banfield, Lomas de Zamora, Buenos Aires, hace saber que en autos "NUTRACÉUTICA STURLA SRL s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expediente N° 93525/2019, se ha dispuesto la publicación de edictos durante cinco días. En el mismo se ha fijado hasta el día 02/03/2020 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante la síndica María Laura Carrillo, con domicilio constituido en calle Ministro Brin 3421, Lanús, Buenos Aires, y hasta el día

16/03/2020, a los efectos de las impugnaciones. Los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, vencen los días 23/04/2020 y 09/06/2020, respectivamente, y el 26/06/2020 el plazo hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación puedan presentar observaciones al Informe General. Lomas de Zamora, 04 de diciembre de 2019. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk, Juez.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a LUCAS EMANUEL VAZQUEZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 02-7159-12 caratulada "Ordañana Matias Ariel, Vazquez Lucas Emanuel s/ Robo-8860-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 10 de diciembre de 2019...Resuelve: VIII). Atento a la incomparecencia del coimputado Lucas Emanuel Vazquez la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 225, más lo manifestado por la Defensa a fs. 228. Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P.- Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebelde...Fdo. Dr. Ignacio del Castillo. Juez. Sebastian A. Grys". Secretaría, 13 de diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MARIANELLA LUNA PRISCILA, DNI 42.030.043, en la causa Nro. 5624 del registro de éste Juzgado, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) : "///San Isidro, 13 de diciembre de 2019.- Visto lo que surge de las actuaciones que anteceden, córrasele vista al Ministerio Público Fiscal. Asimismo, intímese por edictos a la acusada, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)" Secretaría, 13 de diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a DIEGO ALEJANDRO SUÁREZ (argentino, soltero, albañil, nacido el día 13 de Julio de 1984 en la Localidad de Moreno -B-, hijo de Ramón Suárez y de Nelly Juana Ausa, domiciliado en calle Isla Soledad s/n° e/ calles Cerrito y Sarmiento del Barrio "Santa Ana" de la Localidad de Derqui, Partido de Pilar -B-, DNI N° 41.136.726) del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-2176-2016 (6296) "Suarez, Diego Alejandro s/ Tenencia Simple de Estupefacientes." ///cedes, 8 de Septiembre de 2019. Autos y Vistos: Los de la causa de epígrafe, traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 38/39 vta.) sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fs. 50/51) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 44 y 54/55. Que atento al estado de autos se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver fs. 57). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a Suarez Diego Alejandro en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes y proceder al Archivo de las mismas. Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 3 de Septiembre de 2024 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez." Mercedes, 13 de diciembre de 2019. Juan Manuel Sanchez Barros, Auxiliar Letrado.

dic. 19 v. dic. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Dto. Judicial de San Martín, Secretaria Unica, sito en Ayacucho 2301, San Martín, notifica al Sr. RUBEN DARIO MAIDANA (DNI 23540629) La siguiente Resolucion dictada en los Autos "Goy Maidana Valentin Maximiliano S/abrigo": Gral. San Martín 18 de semptiembre de 2019. Autos y Vistos, Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Asesora de Menores A Fs. 142/144 y por la Coordinadora Del Servicio Local de Protección de Derechos de Niños, Niñas Y Adolescentes de San Martín A Fs. 52/55 y, en consecuencia, declarar al niño Valentin Maximiliano Goy Maidana (dni 56.874.721) En situacion de Abandono y, como Corolario de ello, en estado de Adoptabilidad, Orientandolo en guarda con fines de adopcion. ... Registrese. Notifiquese. Secretaría, Gral. San Martín, 17 de diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Dto. Judicial de San Martín, Secretaría Única, sito en Ayacucho 2301, San Martín, notifica a la Sra. IRENE MILAGROS GOY (DNI 41257492) la siguiente Resolución dictada en los autos "Goy Maidana Valentin Maximiliano s/Abrigo": Gral. San Martín 18 de semptiembre de 2019. Autos y Vistos, Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Asesora de Menores a fs. 142/144 y por la Coordinadora del Servicio Local de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de San Martín a fs. 52/55 y, en consecuencia, declarar al niño Valentin Maximiliano Goy Maidana (DNI 56.874.721) en situacion de abandono y, como corolario de ello, en estado de adoptabilidad, orientandolo en guarda con fines de adopcion. ... Regístrese. Notifíquese. Secretaría, Gral. San Martín, 17 de diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Dto. Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Alejandro M. Brissolese, Secretaría Única, sito en Ayacucho 2301, Piso 1° de la localidad y partido de San Martín, cita y emplaza a la Sra. LOPEZ MILAGROS ANAHI (D.N.I. N°42.237.851) para que en el término de diez días tome la intervención que le compete en los autos caratulados "Irala Morena Yasmin s/Guarda a Parientes" (Expte. 66464) Con debido patrocinio letrado, haciéndole

saber que en caso de no contar con recursos para contratar un abogado de la matrícula le asiste el derecho de ser patrocinada por el Sr. Defensor Oficial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo normado por Art. 263 del CCCN y de resolverse con las constancias de la causa. Secretaría, Gral. San Martín, 16 de diciembre de 2019.
dic. 20 v. dic. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única de Bahía Blanca, notifica a DIANA CELIA DI PIETRO en autos "Di Pietro Salvador s/ Sucesión" exp. 26.710 las siguientes resoluciones: "Bahía Blanca, 09 de Agosto de 2017. - Y Vistos: Agréguese y tiénese al recurrente, por presentado, parte, a mérito de la documental adjunta y constituido el domicilio legal y electrónico indicado.-(...) Rubén Edgardo Moiola, Juez"; "///Bahía Blanca, 12 de agosto de 2019. Y Vistos: (...) notifíquese el desarchivo de los presentes autos por medio de edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nueva de esta ciudad. Rubén Edgardo Moiola, Juez". Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 20 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 a cargo interinamente del Dr. Felix Ferran, Sec. a cargo del Dr. Ezequiel Abait, del Depto. Jud. de Dolores (Bs. As.), en los autos "Montenero Ernesto Salvador s/ Materia a Acategorizar" Causa N° 14081, notifica a CLAUDIA AYALEN PEREZ FLEITAS cédula uruguaya N° 4.444.770/3 que el día 28 de noviembre de 2019 se ha resuelto declarar la situación de Adoptabilidad de su hijo P.M.G.B. nacida el día 6 de agosto de 2017 haciéndole saber que el mismo será entregado en guarda con fines de Adopción. Dolores, 13 de diciembre de 2019. Dolores Pusanzini, Auxiliar Letrada.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Número Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 15 días a quien quiera formular oposición, en los autos caratulados "SERRANO CHANTAL NAZARENA SOFIA s/ Cambio de Nombre". Necochea, 13 de diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Archivo Penal, dependiente de Fiscalía General del Departamento Judicial de La Plata de la Procuración General de la S.C.J.B.A, hace saber que el día 8 del mes de enero del año 2020, siendo las 08:00 am se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN del proceso de expurgo autorizada por el Señor Procurador General de la S.C.J.B.A; Doctor Julio Conte-Grand conforme a la resolución dictada al efecto 259/18 PG, en lo relativo a las Investigaciones Penales Preparatorias, iniciadas entre los años 1998 al año 2004; las que se corresponden con la UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO N° 3 (tres); y pertenecientes al JUZGADO DE GARANTÍAS N° 1: (525 Investigaciones Penales Preparatorias); al JUZGADO DE GARANTÍAS N° 2: (589 Investigaciones Penales Preparatorias); al JUZGADO DE GARANTÍAS N° 3: (489 Investigaciones Penales Preparatorias); al JUZGADO DE GARANTÍAS N° 5: (1 Investigación Penal Preparatoria); se deja expresa constancia que se han cumplido los plazos establecidos en el art. 115 del Acuerdo 3397/08.- Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario de la Investigación Penal Preparatoria o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119, Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Penal, del Ministerio Público sito en calle 55 Número 882 entre las calles 12 y 13 de ésta ciudad. La Plata, a los seis días del mes de diciembre del año 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 2 días a la Sra. SILVIA NOEMI CARMONA, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Darthayet Amelia J. c/ Carmona Silvia N.I s/ Privación/Susp. de la Responsabilidad Parental". Bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial Deptal. Necochea, 13 de diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras Departamental, Unidad Funcional de Instrucción N°14, a cargo del Dr. Mario A. Marini, sita en la calle Gral. Roca N° 4765, 2do piso de la Localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, en autos "Bernardi Juan Alberto s/ exhibiciones obscenas", Investigación Penal Preparatoria Nro. 15-00-016648-18, cita por el término de cinco días a JUAN ALBERTO BERNARDI, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme lo normado en el artículo 129 párrafo 2° del C.P.P. Se transcribe el auto que lo ordena: "///Ballester, 17 de Diciembre de 2019.- En atención a las constancias de la causa de las que se desprenden que el imputado de autos fue citado a su domicilio de la calle Serrano nro. 3189 de San Miguel a efectos que compareciera a esta Fiscalía, designase nueva audiencia para el día 08/01/2020 a las 9:00 horas a fin que Juan Alberto Bernardi se presente a prestar declaración a tenor del art. 308 del CPP, debiéndose practicar la misma por edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo.-- Fdo. Mario A. Marini- Agente Fiscal Titular." Secretaría, Villa Ballester, 17 de Diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - El Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, Secretaría Única a cargo del Dr. Ariel Edgardo Basso, con asiento en Andrés del Pino N° 817 de la localidad de Campana, Pcia. de Buenos Aires, en causa nro. 2590, caratulada "Pereyra Olariaga, Sebastián y/o Santamaria, Mario - Silva, Fabián Ramón y/o Ríos, Diego Acosta, Darío D.- Acosta, Sergio F. s/ Robo Calificados y Otros", notifica por el presente a FABIÁN RAMÓN SILVA, del cómputo de pena que a continuación se transcribe a continuación: "Campana, 15 de julio de 2019. En atención al estado de autos respecto de Fabián Ramón Silva, practíquese el cómputo de los tiempos de detención y la liquidación de costas. Compueto: Que practico para establecer los tiempos de cumplimiento y vencimiento de la pena impuesta por sentencia del 5 de octubre de 2012 obrante a fs. 359/423, en la cual se condenó a Fabián Ramón Silva a la pena de seis años y diez

meses de prisión, accesorias legales y costas. Que según surge del informe actuarial obrante a fs. 8/9 del incidente de cese de la prisión preventiva, el nombrado fue detenido el día 8 de marzo de 2009, permaneciendo en esa condición hasta el 23 de enero de 2013, cuando se fugó del accionar de la justicia, incumpliendo las condiciones fijadas al momento de concedérsele las salidas laborales que venía gozando, Declarándose Rebelde (v. fs. 485/486 de autos). Asimismo, fue nuevamente detenido el 27 de febrero de 2013, conforme surge a fs. 499 de la presente causa, hasta el 29 de octubre de 2015, cuando la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal departamental dispuso el cesa de la prisión preventiva de Silva (v. fs. 18/20 y 30 del recurso de queja 18887-RC1) De ello se infiere que ha cumplido en detención un total de seis años, seis meses y diecinueve días. Liquidación de Gastos y Costas: La suma dineraria a ser aportada por el encausado, detallada en los conceptos que siguen, asciende a: - Ochocientos Siete Pesos (\$807.-) en concepto de tasa por servicios judiciales (de conformidad con los arts. 292 y 295 del Código Fiscal -Ley 10.397-, con el importe fijado en el art. 77 de la Ley 15.079 del año 2019). Secretaría, 15 de julio de 2019. Campana, 15 de julio de 2019. Apruébase el cómputo de pena y la liquidación de costas practicados por el Actuario precedentemente (art. 500 CPP). Notifíquese al imputado y a las partes. Firme y consentido que sea, líbrense las comunicaciones de rigor y dése intervención al Juzgado de Ejecución Penal Dptal. Fdo.: Dr. Facundo Maximiliano Puente, Juez. Ante mí; Ana Laura Palermo, Auxiliar Letrada."

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - Atento al tiempo transcurrido respecto de las tareas investigativas encomendadas a fs. 153/vta. sin obtener respuesta en este órgano, y teniendo en cuenta lo informado por la Instrucción Policial a fs. 140 y lo manifestado por la Defensa a fs. 152/vta., ignorándose el lugar donde reside AYRTON EZEQUIEL SAAVEDRA, cíteselo a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde y disponer su comparendo compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). Proveo por disposición del Superior. Fdo. Pedro Morán, Juez". Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2019. Paula Cuadrado, Auxiliar Letrada.

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JULIO ANTONIO VILLAGRA JACOB, D.N.I..28.462.799, argentino, instruido, nacido el día 30 de octubre de 1980 en CABA, soltero, changarín, hijo de Antonio y de Angelica Jacob, con último domicilio registrado en la causa en calle Magallanes 6790 y Teodoro Felis de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 3689/2018-4198 que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad y lesiones leves en concurso real, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 16 de Diciembre de 2019.- Atento lo informado por la Comisaría de Moreno Segunda a fs. 34 cítese por cinco días al encausado Villagra Jacob Luis Antonio para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P).- Fdo. María Teresa Bomaggio. Marina Rosales, Auxiliar Letrada.

dic. 20 v. dic. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Edith Irene Rota, Secretaría Única, sito en la calle Comisionado Indart 2147, Ciudad de San Justo, Departamento Judicial de La Matanza, en autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado C/ Laucero, Nicolas Jose S/ Cobro Ejecutivo", emplazándose a LAUCERO NICOLAS JOSE para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los términos de la intimación de pago y citación de remate contra el ejecutado por la suma de \$29.261,06 importe del crédito que se reclama en autos, con más la de \$8.778,31 que se presupuestan "prima facie" para responder a intereses y costas del juicio , bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. San Justo, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Banco de la pcia. de Buenos Aires c/ Kriger Orlando Isidoro s/ Cobro Ejecutivo" Expte. 48784 cita al ejecutado ORLANDO ISIDORO KRIGER para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tener por reconocidos los documentos y por preparada la vía de ejecución. Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras N° Dos de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Pampa, sito en intersección de Avda. Uruguay y Avda. Perón, Centro Judicial - Edificios Fueros - Sector Civil - 1° Piso -Bloque de Escalera N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Isabel Cuarzo, Secretaría Única de la Dra. Laura Diab, hace saber que en autos caratulados: "Super Productos S.R.L. s/ Concurso Preventivo" - X 129722, con fecha 8 de octubre de 2018 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SUPER PRODUCTOS S.R.L. (CUIT N° 3067166200-4) inscripta el 7/07/1994 en el Libro de Sociedades al T° II/94 F° 155/159, Resolución 234/94, Expte. N° 626/94 de la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio y sus modificatorias, con domicilio social en Avda. Santiago Marzo N° 1195 de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa y domicilio constituido en Avda. San Martín Oeste N° 24 de la ciudad de Santa Rosa (arts. 2, 12 y 14 inc. 12 y 288 de la Ley 24.522, debiendo tenerse como fecha de presentación el día 29/05/2018. Interviene como síndico la Cra. Susana Pacapello, con domicilio en Santa Fe N° 313 de Santa Rosa (LP), ante quien los acreedores domicilio deberán presentar el pedido de verificación hasta el día 03/02/2020, (arts. 14 inc. 32 y 32 de la LCQ). Fijar hasta el 17/02/2020 el plazo para formular observaciones (art. 34 L.C.). Fijar el día 20/03/2020 como fecha de presentación por parte del Síndico del el informe individual (arts. 14 inc. 92 y 35 LCQ). Atento la nueva fecha de vencimiento para la presentación de verificación ordenada en el punto 12 de la presente resolución, y lo previsto por el art. 28 LCQ, publíquese edictos -cumpliéndose lo dispuesto por la RG AFIP 1975/05- por una vez en el Boletín Oficial de las provincias de Buenos Aires y Río Negro. Profesional interviniente: Dr. Alejandro Víctor José Menendez, con domicilio constituido en calle Av. San. Martín Oeste 24, Santa Rosa, La Pampa. Secretaría- diciembre de 2019. Laura M. Diab, secretaria.

POR 1 DÍA - EL Juzgado Civil Y Comercial N° 7, Secretaría Única de Mercedes (B), en los autos "Chutte Graciela Yolanda y Otra c/Andrieu De Olaso Julia y Otra s/ Posesión Venteañal", Exp. N° 80470, ... Autos Y Vistos:De conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por los Arts. 145 ss. y ctes., 529 inc. 2° del C.P.C.C., cítase a los herederos de JULIA ANDRIEU

DE OLASO y de MARÍA EUGENIA CATALINA ANOUL DE AINDRIEU, o a quienes se consideren con derecho, por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y diario \Tribuna del Pueblo\ de Luján, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a los autos a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse Defensor al de Pobres y Ausentes Departamental. Fdo.: Mabel A. Scasso. Jueza. Mercedes, 21 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - UNIDAD FUNCIONAL DEL DISTRITO DE MARTINEZ, DEPTO. JUDICIAL DE SAN ISIDRO - Conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto Del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO DE LAS SIGUIENTES I.P.P.: 14-03-000110-16/00, Dte.: Barila Juliana ;14-04-002440-16/00 Dte.: Hoffmann Ruth; 14-03-000090-16/00, Dte.: Ramborger Lucio Daniel; 14-03-002040-16/00 Dte.: Grisolia Enrique Fernando; 14-03-000860-16/00, Dte.: Bourquin Gustavo Adolfo; 14-03-000470-16/00, Dte.: Ferro Lilia Maria; 14-03-001870-16/00, Dte.: Morosini Gustavo Adolfo; 14-03-000650-16/00, Dte.: Kim Chin Kwang; 14-03-001900-16/00, Dte.: Caprrola Gisela; 14-03-000220-16/00, Dte.: Vanesa Giselle Cabrera; 14-03-000460-16/00, Dte.: Erwin SilviaTeresa; 14-03-001030-16/00, Dte.: Local Comercial Falabella; 14-03-001340-16/00, Dte.: Ledesma Luis Anibal; 14-03-001260, Dte.: Gomez Alejo Daniel; 14-03-000170-16/00, Dte.: Roccasalva Matias Emanuel; 14-03-000240-16/00, Dte.: Herevia MariaCristina; 14-03-001240-16/00, Dte.: Gonzalez Juan; 14-03-001670-16/00, Dte.: Calistro Roberto Leonardo; 14-03-001190-16/00, Dte.: Rodriguez Emilce Andrea; 14-03-001160-16/00, Dte.: Iannatuno Emilio; 14-03-000100-16/00, Dte.: BustamanteDiego Gustavo; 14-03-001720-16/00, Dte.: Hairabedian Claudio Marcelo; 14-03-000080-16/00, Dte.: Carcacha Sabrina Beatriz; 14-03-000280-16/00, Dte.: MariniJorge Luis; 14-03-000810-16/00, Dte.: Eguibar Matias Emanuel; 14-03-001320-16/00, Dte.: Lembedt Lars Gunnar; 14-03-001020-16/00, Dte.: Quattordio Graciela Susana;14-03-000260-16/00, Dte.: Citati Armando; 14-03-000390-16/00, Dte.: LabeauEugenio Ignacio; 14-03-001740-16/00, Vma.: Contreras Claudio; 14-03-000730-16/00, Dte.: Lucas Maria Rosa; 14-03-002300-16/00, Dte.: Etchart Nilda Vicenta; 14-03-001150-16/00, Dte.: Ale Elias Elaisman; 14-03-000750-16/00, Dte.: AlmeidaRuben Matias; 14-03-001180-16/00, Dte.: Grom Luciana; 14-03-001130-16/00, Dte.: Vicitanich Gustavo Juan; 14-03-001060-16/00, Dte.: Belmi Joaquin; 14-03-000880-16/00, Dte.: Lezica Favio Roberto; 14-03-000210-16/00, Dte.: Sapini Maria del Pilar;14-03-002140-16/00, Dte.: Rigassio, Mariana Beatriz; 14-03-001750-16/00, Dte.: Lopez Ayala Graciela Catalina; 14-03-000360-16/00, Dte.: Durigon AlbertoEduardo;14-03-000190-16/00, Dte.: Martinelli Arnaldo; 14-03-000310-16/00, Dte.: Barros Olga Edith; 14-03-000830-16/00, Dte.: Acosta Leandro Fabian; 14-03-001760-16/00, Dte.: Vianello Haydee Marta; 14-03-000370-16/00, Dte.: Garcilazo GustavoArsenio. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades. 8º: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo." Karina Gisella Bianchi, Secretaria.

POR 1 DÍA - UNIDAD FUNCIONAL DEL DISTRITO DE MARTINEZ, DEPTO. JUDICIAL DE SAN ISIDRO - conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO DE LAS SIGUIENTES I.P.P.: 14-03-000241-16/00, Dte.: Belli Luciano Amadeo; 14-03-001211-16/00, Dte.: Carballo Juan Jose; 14-03-002251-16/00, Dte.: Fraga Sergio Hernan; 14-03-001191-16/00, Dte.: Tuetto VeronicaMarcela; 14-03-001511-16/00, Dte.: Cornejo Cristian Roberto; 14-03-000081-16/00, Dte.: Di Carlo Cristina Silvia; 14-03-002041-16/00, Dte.: Oren Yehonatan; 14-03-001661-16/00, Dte.: Auzon Martin; 14-03-00881-16/00, Dte.: Garcia Hansen Gustavo; 14-03-001931-16/00, Dte.: Furiassi Gustavo Carlos; 14-03-00521-16/00, Dte.: Arichuluaga Raul Andres; 14-03-00101-16/00, Dte.: Espadavora Roberto; 14-03-002141-16/00, Dte.: Rabano Alejandro Valentin; 14-03-002321-16/00, Dte.: MaffeiGaido Rodrigo; 14-03-001031-16/00, Dte.: Diaz Hector; 14-03-00691-16/01, Dte.: Reyes Mariano; 14-03-00941-16/00, Dte.: Nieves Agustina Noelia; 14-03-001311-16/00, Dte.: Caprara Marta Elisa; 14-03-001831-16/00, Dte.: DominguezCordova Emilio; 14-03-001791-16/00, Dte.: Maffei Monica Natalia; 14-03-001881-16/00, Dte.: Boaglio Daniel Gerardo; 14-03-001001-16/00, Dte.: Quistini Maria; 14-03-001471-16/00, Dte.: Zuiani Cristian Ariel; 14-03-001811-16/00, Dte.: Roiz Carlos Manuel; 14-03-00721-16/00, Dte.: Bucco Maximiliano; 14-03-00481-16/00, Dte.: Gramajo Alfredo; 14-03-00981-16/00, Dte.: Cisneros Cristina; 14-03-00641-16/00, Dte.: Gonzalez David Ruben; 14-03-001761-16/00, Dte.: Arias Fernando; 14-03-00331-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-002311-16/00, Dte.: Romagnoli GermanDario; 14-03-001341-16/00, Dte.: Spano Nicolas Ezequiel; 14-03-00581-16/00, Dte.: Garcia Helguera Marcelo; 14-03-00851-16/00, Dte.: Persia Juan Pedro; 14-03-001441-16/00, Dte.: Vazquez Susana Mabel; 14-03-001381-16/00, Dte.: Miccolis Carlos Alfredo; 14-03-001541-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-00961-16/00, Dte.: Gamez Ignacio; 14-03-002071-16/00, Dte.: Jofre Javier; 14-03-001821-16/00, Dte.: Mugno Lucia Angela; 14-03-00661-16/00, Dte.: Presaras Mauricio Roberto; 14-03-002181-16/00, Dte.: Rudi Graciela Beatriz; 14-03-00871-16/00, Dte.: Ussher ClaraBelen; 14-03-001551-16/00, Dte.: Schmidt Pedro; 14-03-00551-16/00, Dte.: BarreraLynard Raymond; 14-03-00741-16/00, Dte.: Almada Beatriz Mercedes; 14-03-00121-16/00, Dte.: Melo Castro Claudia; 14-03-001081-16/00, Dte.: Del Yesso Sebastian; 14-03-002011-16/00, Dte.: Campos Mirta Liliana; 14-03-00671-16/00, Dte.: Becerra Anabella; 14-03-00841-16/00, Dte.: Ponce Aldana Giselle; 14-03-001201-16/00, Dte.: Leguizamon Adrian Andres; 14-03-001711-16/00, Dte.: Brown Juan Carlos; 14-03-001301-16/00, Dte.: Italiani Leandra; 14-03-00281-16/00, Dte.: Garcia EzequielEduardo; 14-03-001991-16/00, Dte.: Romano Alejandro Maximiliano; 14-03-002301-16/00, Dte.: Torrassa Sundberg Axel; 14-03-00271-16/00, Dte.: Bifulco Angel Gabriel; 14-03-002111-16/00, Dte.: Segura Paulo Alejandro; 14-03-001941-16/00, Dte.: Perez Claudia; 14-03-00701-16/00, Dte.: Monte Susana Beatriz; 14-03-000311-16/00, Dte.: Hahner Ronaldo German. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo." Karina Gisela Bianchi, Secretaria.

POR 1 DÍA - UNIDAD FUNCIONAL DEL DISTRITO DE MARTINEZ, DEPTO. JUDICIAL DE SAN ISIDRO - Conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO DE LAS SIGUIENTES I. P. P.: 14-03-00222-16/00, Dte.: Bouso Lucas Alberto; 14-03-001032-16/00, Dte.: Fernandez Carlos Ariel; 14-03-002122-16/00, Dte.: Kratochvill Enrique Martin; 14-03-001302-16/00, Dte.: CassaineEnrique; 14-03-00532-16/00, Dte.: Quintas Carlos Osvaldo; 14-03-001972-16/00, Dte.: Heladería Daniel; 14-03-001132-16/00, Dte.: Gottsche Marcos Hermann; 14-03-00622-16/00, Dte.: Szabo Eduardo Gabriel; 14-03-001402-16/00, Dte.: RodriguezVeronica Ines; 14-03-001622-16/00, Dte.: Panos Cora Maria; 14-03-001152-16/00, Dte.: Malec Eugenio Antonio; 14-03-001282-16/00, Dte.: Mendieta Cesar Daniel; 14-03-001512-16/00, Dte.: Costa Rene Alejandro; 14-03-00802-16/00, Dte. Ferro Jorge; 14-03-00142-16/00, Dte.: Pistelli Omar Jose; 14-03-00652-16/00, Dte. Garcia Nuñez Alejo; 14-03-00162-16/00, Dte.: Massa Margarita Graciela; 14-03-002262-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-002252-16/00, Dte.: Lorusso Hernan Norberto; 14-03-000082-16/00, Dte.: Iribarren Analia; 14-03-001722-16/00, Dte.: Pedraza Angel Ruben; 14-03-002102-16/00, Dte.: Gallal Fernando Daniel; 14-03-001012-16/00, Dte. CamposRocha

Guillermo.; 14-03-002142-16/00, Dte.: Figliuolo Gloria Azucena; 14-03-001562-16/00, Dte.: Scalisi Nestor Jorge; 14-03-00402-16/00, Dte.: Sommaruga Haydee; 14-03-001052-16/00, Dte.: Verina Solange; 14-03-001852-16/00, Dte.: Ormedilla Margarita; 14-03-001442-16/00, Dte.: Klipstein Manfredo; 14-03-00262-16/00, Dte.: Viguera Juana Maria; 14-03-001522-16/00, Dte.: RodriguezGraciela; 14-03-002052-16/00, Dte.: Mazzitelli Pedro; 14-03-000052-16/00, Dte.: Costa Fabian Gustavo; 14-03-00272-16/00, Dte.: Xuewing Chen; 14-03-00902-16/00, Dte.: Sotham Ivon Margarita; 14-03-001542-16/00, Dte.: Galfaso Betina Silvana; 14-03-001082-16/00, Dte.: Seither Ana Isabel; 14-03-001472-16/00, Dte.: Lopez Blanco Luis Alberto; 14-03-00672-16/00, Dte.: Segovia Ornella; 14-03-00582-16/00, Dte.: Petersen Silvia; 14-03-00752-16/00, Dte.: Aguilar Miguel Jose; 14-03-00552-16/00, Dte.: Apodaca Epifanio Roman; 14-03-00242-16/00, Dte.: JurcisinCristian Jose; 14-03-001372-16/00, Dte.: Romero Jose Adolfo; 14-03-002282-16/00, Dte.: Salcedo Ignacio David; 14-03-00732-16/00, Dte.: Mesri Luciana; 14-03-001312-16/00, Dte.: Gallardo Melina Belen; 14-03-001362-16/00, Dte.: Del Pozo Raul; 14-03-001292-16/00, Dte.: Sabarino Jose Carlos; 14-03-002292-16/00, Dte.: Skvarca DamianLuis; 14-03-000042-16/00, Dte.: Centurion Angela Maria; 14-03-001102-16/00, Dte.: Farras Gonzalo; 14-03-000522-16/00, Dte.: Autran Maria Fernanda; 14-03-001122-16/00, Dte.: Politi Horacio Antonio. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades. 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo." Karina Gisela Bianchi, Secretaria.

POR 1 DÍA - UNIDAD FUNCIONAL DEL DISTRITO DE MARTINEZ, DEPTO. JUDICIAL DE SAN ISIDRO - conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO DE LAS SIGUIENTES I.P.P.: 14-03-00993-16/00, Dte.: Bilangieri Sandra Victoria; 14-03-001473-16/00, Dte.: Cozzitorto Humberto; 14-03-00313-16/00, Dte.: Ludwig Rolando Pablo; 14-03-00283-16/00, Dte.: Cupaiolo Clotilde Maria; 14-03-00723-16/00, Dte.: Rena Maria Del Pilar; 14-03-00333-16/00, Dte.: Gago Fernandez Leonor; 14-03-001393-16/00, Dte.: Delieutraz Ana Florencia; 14-03-001533-16/00, Dte.: Pesciallo Alberto Omar; 14-03-00153-16/00, Dte.: Perez Vazquez Maiten; 14-03-002213-16/00, Dte.: Bardonni Pereira Francisco; 14-03-001173-16/00, Dte.: Bagues Gustavo Horacio; 14-03-001333-16/00, Dte.: Del Arciprete Matias; 14-03-00803-16/00, Dte.: Campos Alejandro Ezequiel; 14-03-00433-16/00, Dte.: Krisch Isabel Victoria; 14-03-001823-16/00, Dte.: Martinez Cristian; 14-03-00243-16/00, Dte.: Echevarria Maria Sol; 14-03-001483-16/00, Dte.: Frascogna Juan Manuel; 14-03-00303-16/00, Dte.: Phelan Patricia Liliana; 14-03-001433-16/00, Dte.: Aliandro Francisca Cecilia; 14-03-00263-16/00, Dte.: Carleo Francisco; 14-03-001913-16/00, Dte.: Ufi De Responsabilidad Penal Juvenil; 14-03-00653-16/00, Dte.: Nieves Campi Gretel; 14-03-001883-16/00, Dte.: Morinico Selena; 14-03-001073-16/00, Dte.: Crevetto Nestor Edgardo; 14-03-00393-16/00, Dte.: Cordero Rojas Maximiliano; 14-03-00323-16/00, Dte.: Onassis Veronica; 14-03-001493-16/00, Dte.: Kaeser Osvaldo Jorge; 14-03-001383-16/00, Dte.: Vallejo Alejandro Julio; 14-03-001323-16/00, Dte.: Avila Raul Eduardo; 14-03-002103-16/00, Dte.: Oliva Silvana Edith; 14-03-00923-16/00, Dte.: Schmidt Martin Eduardo; 14-03-00713-16/00, Dte.: Carrega German Enrique; 14-03-00593-16/00, Dte.: Pres Carlos Alberto; 14-03-001413-16/00, Dte.: Fernandez Nancy Itati/ Nilda Raquel Monente; 14-03-00253-16/00, Dte.: Arari Esther; 14-03-001273-16/00, Dte.: Mazzeo Jose Luis; 14-03-00933-16/00, Dte.: Cavanna Nestor Gregorio; 14-03-00103-16/00, Dte.: Chain Ricardo Miguel; 14-03-002203-16/00, Dte.: Mac Donald Murdoch Douglas; 14-03-00213-16/00, Dte.: Apesteguia Maria Isabel; 14-03-00493-16/00, Dte.: Abas Marta Alicia; 14-03-001633-16/00, Dte.: Probst Alma Veronica; 14-03-00463-16/00, Dte.: Bompadre Carlos Alberto; 14-03-00903-16/00, Dte.: Grosso Maria Laura; 14-03-002313-16/00, Dte.: Belluzzo Roxana Karina; 14-03-001613-16/00, Dte.: Colman Estela; 14-03-001343-16/00, Dte.: Uzal Deheza Maximiliano; 14-03-001783-16/00, Dte.: Smith Gladys Mirta; 14-03-000523-16/00, Dte.: Dolente Amelia Fragas; 14-03-001093-16/00, Dte.: Cascio Hernan Gonzalo; 14-03-002003-16/00, Dte.: Cavalieri Teresa Laura; 14-03-001373-16/00, Dte.: Guanajay Elisa Anastacia; 14-03-002273-16/00, Dte.: Biagi Fernando Pablo; 14-03-001953-16/00, Dte.: Tofalo Miguel; 14-03-000823-16/00, Dte.: Rendal Marcelo; 14-03-001933-16/00, Dte.: Casafuz Martin Enrique; 14-03-001813-16/00, Dte.: Rogala German Geronimo; 14-03-000893-16/00, Dte.: Herrero Matias Nahuel; 14-03-001203-16/00, Dte.: Cresimone Franco; 14-03-001353-16/00, Dte.: Zelsco Jose Francisco; 14-03-001093-16/00, Dte.: Cascio Hernan Gonzalo; 14-03-001513-16/00, Dte.: Gonzalez Stella Maris. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades ... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo." Karina Gisella Bianchi - Secretaria

POR 1 DÍA - UNIDAD FUNCIONAL DEL DISTRITO DE MARTINEZ, DEPTO. JUDICIAL DE SAN ISIDRO - conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO DE LAS SIGUIENTES I.P.P.: 14-03-00784-16/00, Dte.: Quindt Daniel Edgardo; 14-03-00884-16/00, Dte.: Tassara Sergio; 14-03-002254-16/00, Dte.: Lottrup Lucas Pablo; 14-03-002324-16/00, Dte.: Lifraini Sergio Alberto; 14-03-001384-16/00, Dte.: Mozo Ariel Alfredo; 14-03-001004-16/00, Dte.: Biando Jeronimo; 14-03-001874-16/00, Dte.: Olivo Scordamaglio Andres; 14-03-001094-16/00, Dte.: Quinta Jorge Valentin; 14-03-001264-16/00, Dte.: Pirillo Claudia Monica; 14-03-00834-16/00, Dte.: Lulani Claudia Ines; 14-03-00684-16/00, Dte.: Papaolo Natalia Soledad; 14-03-002074-16/00, Dte.: Faramia Andrea Soledad; 14-03-001204-16/00, Dte.: Antonili De Sbrizzi Nelly; 14-03-00434-16/00, Dte.: Roberts Karen; 14-03-00294-16/00, Dte.: Avila Varela Carlos; 14-03-00174-16/00, Dte.: Niz Lucas; 14-03-001994-16/00, Dte.: Escudero Pujol Javier; 14-03-002114-16/00, Dte.: Otero Miguel Angel; 14-03-001534-16/00, Dte.: Correa Adriano Fabian; 14-03-001134-16/00, Dte.: Rojo Luis Ernesto; 14-03-00494-16/00, Dte.: Rudi Graciela Beatriz; 14-03-001984-16/00, Dte.: Rebecchi Gustavo; 14-03-00554-16/00, Dte.: Scipioni Hugo Luis; 14-03-00714-16/00, Dte.: Millan Paula Gabriela; 14-03-00994-16/00, Dte.: Gonzalez Diego Martin; 14-03-002274-16/00, Dte.: Bosch Patricio Miguel; 14-03-001344-16/00, Dte.: Agüero Pablo Alejandro; 14-03-00644-16/00, Dte.: Nani Guillermo; 14-03-00524-16/00, Dte.: Andrade Gustavo Ezequiel; 14-03-00134-16/00, Dte.: Aguirre Ernesto Sebastian; 14-03-00414-16/00, Dte.: Cometto Estela; 14-03-002184-16/00, Dte.: Feser Maria Teresa; 14-03-002214-16/00, Dte.: Ruiz Reggiardo Demian; 14-03-00594-16/00, Dte.: Acevedo Luis; 14-03-001364-16/00, Dte.: Gomez Diego Uriel; 14-03-00354-16/00, Dte.: Artigue Patricia Rosana; 14-03-00844-16/00, Dte.: Ponce Teresita Estela; 14-03-002284-16/00, Dte.: Barcia Carmen Alba; 14-03-001574-16/00, Dte.: Osvaldo Andrea Nebila; 14-03-001454-16/00, Dte.: Calzada Maria Laura; 14-03-000604-16/00, Dte.: Nanni Adriana Maria; 14-03-00304-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-001074-16/00, Dte.: Persic Guillermo; 14-03-00404-16/00, Dte.: Blaksley Señorans Maria; 14-03-0014-16/00, Dte.: Faggiolini Graciela; 14-03-001504-16/00, Dte.: Lorindo Luis Martinez; 14-03-001934-16/00, Dte.: Lacorte Diego Rodolfo; 14-03-001554-16/00, Dte.: Xiong Ning; 14-03-002194-16/00, Dte.: Gonzalez Julio Cesar; 14-03-00224-16/00, Dte.: Reina Matias Ezequiel; 14-03-001424-16/00, Dte.: Gomez Jesus; 14-03-001334-16/00, Dte.: Bortoluzzi Marcelo Gabriel; 14-03-00624-16/00, Dte.: Garcia Maria Cecilia; 14-03-001064-16/00, Dte.: Prado Alejandra Beatriz; 14-03-00344-16/00, Dte.: Perez Lidia Susana; 14-03-00514-16/00, Dte.: Petrina Maria

Palmira; 14-03-001324-16/00, Dte.: Sarmiento Damian; 14-03-00534-16/00, Dte.: Campaniolo Florencia; 14-03-000754-16/00, Dte.: Hodara Enrique Moises; 14-03-000674-16/00, Dte.: Dicarolo Monica Liliana; 14-03-000724-16/00, Dte.: San Martin Enrique Alejandro. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo." Karina Gisela Bianchi - Secretaria

POR 1 DÍA - UNIDAD FUNCIONAL DEL DISTRITO DE MARTINEZ, DEPTO. JUDICIAL DE SAN ISIDRO - conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO DE LAS SIGUIENTES I.P.P.: 14-03-002177-16/00, Dte.: Local Comercial Zara; 14-03-001027-16/00, Dte.: Local Comercial Falabella; 14-03-00737-16/00, Dte.: Leiva Gisela Mariela; 14-03-001647-16/00, Dte.: Zynger Fernando; 14-03-00477-16/00, Dte.: Boggino Jorge Dario; 14-03-0007-16/00, Dte.: Diaz BediaJavier; 14-03-00587-16/00, Dte.: Sanchez Alvaro; 14-03-001107-16/00, Dte.: AbrilBrenda Yamila; 14-03-001037-16/00, Dte.: Ruffini Mariana; 14-03-001377-16/00, Dte.: Arjona Daniel Nicolas; 14-03-001517-16/00, Dte.: Gotthold Juan Andres; 14-03-001147-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-00297-16/00, Dte.: Olivero Sandra; 14-03-00987-16/00, Dte.: Sebastian Emilio Eduardo; 14-03-001837-16/00, Dte.: LabriolaNorberto Luis; 14-03-001087-16/00, Dte.: Alvarez Rocio Belen; 14-03-00417-16/00, Dte. Remondini Franco; 14-03-001207-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-001887-16/00, Dte.: Marmarides Francisco; 14-03-001457-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-001417-16/00, Dte.: Rodas Gabriel Alberto; 14-03-001177-16/00, Dte.: Ibañez Ernesto Francisco; 14-03-00687-16/00, Dte.: Roman Sebastian Daniel; 14-03-001857-16/00, Dte.: Local Comercial Falabella; 14-03-00857-16/00, Dte.: Villadeamigo Patricio; 14-03-00677-16/00, Dte.: Gonzalez Horacio Nestor; 14-03-001297-16/00, Dte.: Porto Mauro Andres; 14-03-002297-16/00, Dte.: Boleas Araceli Josefina; 14-03-002147-16/00, Dte.: Esteve Ivan Alexis; 14-03-00237-16/00, Dte.: Ferraro Antonio Enrique; 14-03-002107-16/00, Dte.: Rojo Maria De La Cruz; 14-03-001687-16/00, Dte.: Roman Sergio Fabian; 14-03-002327-16/00, Dte.: Saenz Nicolas Enrique; 14-03-002037-16/00, Dte.: Clignon Federico Andres; 14-03-001127-16/00, Dte.: Ramirez Carolina; 14-03-00337-16/00, Dte.: Romero Emanuel Alejandro; 14-03-00927-16/00, Dte.: Laritz Liliana; 14-03-00917-16/00, Dte.: Martinez Abal Irene Maria del Carmen; 14-03-00437-16/00, Dte.: Ortiz Huamani Johnny; 14-03-00597-16/00, Dte.: Sanchez Miriam; 14-03-001237-16/00, Dte.: Figueroa Marcelo Raul; 14-03-001267-16/00, Dte.: Troncellito Humberto; 14-03-001287-16/00, Dte.: Wang Chen; 14-03-0087-16/00, Dte.: Palmieri Joaquin Eneas; 14-03-001337-16/00, Dte.: Garriz Anibal Pablo; 14-03-001137-16/00, Dte.: Pisera Leonardo; 14-03-001637-16/00, Dte.: Hirsbrunner Adrian Rodolfo; 14-03-00847-16/00, Dte.: Strack Sandra Maria; 14-03-00267-16/00, Dte.: Amine Eddine Ruben; 14-03-001407-16/00, Dte.: Miguez Maria Teresa; 14-03-001827-16/00, Dte.: Verdu Gabriel Anibal; 14-03-00357-16/00, Dte.: Antonelli Bruno; 14-03-00637-16/00, Dte.: Figueredo Oria Tomas; 14-03-00947-16/00, Dte.: Kinhegagen Rosa Maria; 14-03-00147-16/00, Dte.: De La Vega Diego Alejandro; 14-03-002287-16/00, Dte.: Landivar Bernardo; 14-03-001907-16/00, Dte.: Pezzella Jessica Lorena; 14-03-001447-16/00, Dte.: Bruno Elena Vanesa; 14-03-002087-16/00, Dte.: Bayona Torrez Solana; 14-03-00507-16/00, Dte.: Bruno Analia Alejandra; 14-03-00187-16/00, Dte.: Feld Basilio; 14-03-001787-16/00, Dte.: Antonelli Miguel Angel; 14-03-00887-16/00, Dte.: Santamaria Esteban Victor; 14-03-0097-16/00, Dte.: De Sousa Freitas Jose; 14-03-001677-16/00, Dte.: Garcilazo Gustavo Arsenio; 14-03-00657-16/00, Dte.: Martinez Mariel Alejandra; 14-03-002057-16/00, Dte.: Gerbini Montenegro Juan; 14-03-00707-16/00, Dte.: Ferraris Alejandro; 14-03-001017-16/00, Dte.: Goncalves Daniel Carlos; 14-03-001727-16/00, Dte.: Baldo Hanow Rodrigo; 14-03-00827-16/00, Dte.: Maureira Marisa Mercedes; 14-03-001947-16/00, Dte.: Lerena Sebastian; 14-03-00387-16/00, Dte.: Bergmann Ignacio; 14-03-002267-16/00, Dte.: Ruarte Claudio Ezequiel; 14-03-001487-16/00, Dte.: Rusconi Elida; 14-03-00837-16/00, Dte.: Gonzalez Luis Alberto; 14-03-001217-16/00, Dte.: Pelletieri MatiasHernan; 14-03-00867-16/00, Dte.: Garcette Johana Rios; 14-03-00177-16/00, Dte.: Fontana Gustavo Nicolas; 14-03-00877-16/00, Dte.: Hereñu Mauricio Ezequiel; 14-03-001117-16/00, Dte.: Miguel Tamara; 14-03-001547-16/00, Dte.: Moreno Jose Maria; 14-03-001597-16/00, Dte.: Delacroix Julia Maria; 14-03-001697-16/00, Dte.: Owen Ivan Alberto; 14-03-0017-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-00227-16/00, Dte.: Alvarez Fourcade Alejandro; 14-03-00247-16/00, Dte.: Castro Lidia Rosenda; 14-03-001557-16/00, Dte.: Dominguez Maria Luz; 14-03-00807-16/00, Dte.: Chazo Santiago Xavier; 14-03-001667-16/00, Dte.: Leiza Jorge Carlos; 14-03-001067-16/00, Dte.: Villagarcia Maria Cecilia; 14-03-001197-16/00, Dte.: GarciaHilorio; 14-03-00787-16/00, Dte.: Russo Alberto Rodolfo; 14-03-00747-16/00 Dte.: Niro Martin Andres; 14-03-002237-16/00, Dte.: Cunese Javier; 14-03-00777-16/00, Dte.: Santori Vignani Denise; 14-03-001357-16/00, Dte.: Local Comercial Zara; 14-03-001007-16/00, Dte.: Lugones Carlos Gustavo; 14-03-001537-16/00, Dte.: Sartori Enrique Osvaldo; 14-03-00487-16/00, Dte.: Waltraus Hanne; 14-03-002167-16/00, Dte.: Bortnik Daniel Sergio; 14-03-001427-16/00, Dte.: Quintero Mariano Adrian; 14-03-00217-16/00, Dte.: Fernandez Argentino Domingo; 14-03-000327-16/00, Dte.: Fidalgo Noemi Analia; 14-03-001327-16/00, Dte.: Canabal Gustavo Alberto; 14-03-000027-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-000727-16/00, Dte.: Correnti RicardoFrancisco; 14-03-002197-16/00, Dte.: Battistelli Ana Maria; 14-03-000277-16/00, Dte.: Gino Daniel Moreno; 14-03-002007-16/00, Dte.: Silva Ximena Soledad; 14-03-002257-16/00, Dte.: Barthes Nicole. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo." Karina Gisela Bianchi - Secretaria.

POR 1 DÍA - UNIDAD FUNCIONAL DEL DISTRITO DE MARTINEZ, DEPTO. JUDICIAL DE SAN ISIDRO - conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO DE LAS SIGUIENTES I.P.P.: 14-03-001118-16/00, Dte.: De Florian y Mosteirn; 14-03-001068-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-0038-16/00, Dte.: Richetti Maria Fernanda; 14-03-00788-16/00, Dte.: Siro Peugeot Agencia; 14-03-001938-16/00, Dte.: Rohner Ruth Elizabeth; 14-03-002098-16/00, Dte.: Otero Nicolas Andres; 14-03-002038-16/00, Dte.: Almada Jose Luis; 14-03-00848-16/00, Dte.: Lopez Ariana; 14-03-00478-16/00, Dte.: Brancato Pablo Jose; 14-03-001008-16/00, Dte.: Supermercado Carrefour; 14-03-001268-16/00, Dte.: Parodi Juan Jose; 14-03-001608-16/00, Dte.: Pavon Porta Anibal Ignacio; 14-03-00508-16/00, Dte.: Local Comercial Zara; 14-03-00198-16/00, Dte.: Caldas Estrada Prospera; 14-03-00188-16/00, Dte.: Carrera Carolina; 14-03-00138-16/00, Dte.: Calandria Liliana Ines; 14-03-00798-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-00808-16/00, Dte.: Bortolin Cecilia Graciela; 14-03-001478-16/00, Dte.: Alvarez Carmen; 14-03-001378-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-00228-16/00, Dte.: Yanez Raul; 14-05-001998-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-002088-16/00, Dte.: Gonzalez Zavalía Mauro; 14-03-00418-16/00, Dte.: Santajuliana Eduardo Adrian; 14-03-00178-16/00, Dte.: Fenoy Eduardo Enrique; 14-03-001428-16/00, Dte.: Souto Lucas Ezequiel; 14-03-001328-16/00, Dte.: Lopez Laura Lorena; 14-03-00328-16/00, Dte.: Garcia Zamorano Margarita; 14-03-00278-16/00, Dte.: Homps Sebastian Marcelo; 14-03-001318-16/00, Dte.: Antonelli Christian David; 14-03-001208-16/00, Dte.: Rovira Silvia Ines; 14-03-00518-16/00, Dte.: Calderon Agustin; 14-03-001108-16/00, Dte.: Chiacchio Dario Roberto;

14-03-00148-16/00, Dte.: Porcelli Nicola; 14-03-001228-16/00, Dte.: Rusconi Maria; 14-03-0068-16/00, Dte.: Kuperman Fouto Natalia; 14-03-002068-16/00, Dte.: Fedoruk Marisa Mabel; 14-03-001468-16/00, Dte.: Vazquez Ester; 14-03-002188-16/00, Dte.: Garcia Eugenio Jorge; 14-03-001458-16/00, Dte.: Salgado Diego Norberto; 14-03-002108-16/00, Dte.: Rocha Facundo Patricio; 14-03-002318-16/00, Dte.: Riani Nadia Jazmin; 14-03-00108-16/00, Dte.: Marcos Ricardo Adrian; 14-03-001528-16/00, Dte.: Rodriguez Facundo; 14-03-00358-16/00, Dte.: Bocaccio Angeles Maria; 14-03-001678-16/00, Dte.: Alvarez Miriam; 14-03-001028-16/00, Dte.: Johannes Sonia Corina; 14-03-00268-16/00, Dte.: Bergnach Gabriel Sandro; 14-03-00458-16/00, Dte.: Aiub Apud Maria Susana; 14-03-00738-16/00, Dte.: Lezcano Graciela Maria; 14-03-001548-16/00, Dte.: Nuñez Maria Laura; 14-03-00848-16/00, Dte.: Lopez Ariana; 14-03-00828-16/00, Dte.: Goldin Juan Carlos; 14-03-001778-16/00, Dte.: Racciatti Camila Paula; 14-03-00398-16/00, Dte.: Soria Zich Michel; 14-03-00908-16/00, Dte.: Sistema Cate 911; 14-03-0001078-16/00, Dte.: Local Comercial Todo Moda; 14-03-001178-16/00, Dte.: Lagreca Maria Laura; 14-03-000538-16/00, Dte.: Clemens Cristina Teresa; 14-03-002118-16/00, Dte.: Blanco Estefania Enrique; 14-03-000368-16/00, Dte.: Local Comercial Zara; 14-03-000578-16/00, Dte.: Local Comercial Isadora. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo." Karina Gisela Bianchi - Secretaria

POR 1 DÍA - UNIDAD FUNCIONAL DEL DISTRITO DE MARTINEZ, DEPTO. JUDICIAL DE SAN ISIDRO - conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO DE LAS SIGUIENTES I.P.P.: 14-03-001639-16/00, Dte.: 14-03-00849-16/00, Dte.: D'angiola Maria Mercedes; 14-03-0059-16/00, Dte.: Escudero Beatriz; 14-03-001089-16/00, Dte.: Local Comercial Falabella; 14-03-001409-16/00, Dte.: Alomo Norma Angelica; 14-03-002119-16/00, Dte.: Garcia Davolos Diego Hernan; 14-03-001339-16/00, Dte.: Casadei Pedro Ignacio; 14-03-001779-16/00, Dte.: Rios Ruben : 14-03-00519-16/00, Dte.: Fernandez Patricia Beatriz; 14-03-001029-16/00, Dte.: Placero Elsa; 14-03-00559-16/00, Dte.: Local Comercial Cristobal Colon; 14-03-001109-16/00, Dte.: Roldan Fornasini Veronica; 14-03-00719-16/00, Dte.: Chaumont Adriana Alicia; 14-03-001359-16/00, Dte.: Oliviero Cecilia Margarit; 14-03-00379-16/00, Dte.: Martinez Juan Francisco; 14-03-0049-16/00, Dte.: Zalate Villanueva Nadia; 14-03-001309-16/00, Dte.: Edo Sofia Victoria; 14-03-001129-16/00, Dte.: Cura Jorge Luis; 14-03-00399-16/00, Dte.: De Langhe Espinar Sergio; 14-03-002079-16/00, Dte.: Verdugo Cecilia Nora; 14-03-00649-16/00, Dte.: Saavedra Elsa Iris; 14-03-001569-16/00, Dte.: Sistema Cate 911; 14-03-001239-16/00, Dte.: Deletraz Ivan Joel; 14-03-00709-16/00, Dte.: Gomez Lidia Esther; 14-03-00869-16/00, Dte.: Bartolome Fernando; 14-03-00679-16/00, Dte.: Fernandez Del Valle Monica; 14-03-00339-16/00, Dte.: Armas Hector Edgardo; 14-03-001349-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-00809-16/00, Dte.: Peña Since David; 14-03-00449-16/00, Dte.: Rodriguez Leiva Emmanuel; 14-03-00309-16/00, Dte.: Carballo Ramon; 14-03-002069-16/00, Dte.: Lopez Graciela Laura; 14-03-00419-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-001039-16/00, Dte.: Hussein Alberto; 14-03-0039-16/00, Dte.: Canepa Paulin Sabrina; 14-03-001559-16/00, Dte.: Local Comercial Jumbo; 14-03-00509-16/00, Dte.: Fernandez Leonor Angelica; 14-03-00739-16/00, Dte.: Local Comercial Kill; 14-03-001279-16/00, Dte.: Chamulak Oreste Rodolfo; 14-03-001119-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-00839-16/00, Dte.: Guerra Luis; 14-03-001149-16/00, Dte.: Veliz Antonio Nolberto; 14-03-001589-16/00, Dte.: Dn 64279 Auditoria General; 14-03-001609-16/00, Dte.: Duggan Andres Hume; 14-03-00329-16/00, Dte.: Martino Filomena; 14-06-004479-16/00, Dte.: Cornieles Rojas Bélgica; 14-03-002209-16/00, Dte.: Laino Alexis Fernando; 14-03-00459-16/00, Dte.: Miranda Maria Florencia; 14-03-00799-16/00, Dte.: Pizarro Pablo Alberto; 14-03-001709-16/00, Dte.: Local Comercial Zara; 14-03-00469-16/00, Dte.: Sanchez Emiliano; 14-03-002109-16/00, Dte.: Iglesias Nicolas; 14-03-000759-16/00, Dte.: Figueroa Natalia. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades. 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo." Karina Gisela Bianchi, Secretaria

POR 1 DÍA - UNIDAD FUNCIONAL DEL DISTRITO DE MARTINEZ, DEPTO. JUDICIAL DE SAN ISIDRO - conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO DE LAS SIGUIENTES I.P.P.: 14-03-00926-16/00, Dte.: Caggiano Diego Guillermo; 14-03-001326-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-00356-16/00, Dte.: Villanueva Agueda Maria; 14-03-001996-16/00, Dte.: Campagna Marcelo Alejandro; 14-03-001806-16/00, Dte.: Donda Juan Maria; 14-03-00406-16/00, Dte.: Local Falabella; 14-03-001736-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-001546-16/00, Dte.: De Angeli Daniel Arturo; 14-03-001446-16/00, Dte.: Sanchez Mariano Omar; 14-03-001456-16/00, Dte.: Mc Cluskey Patricio; 14-03-00896-16/00, Dte.: Navarro Alan Nicolas; 14-03-00806-16/00, Dte.: Oviedo Maria Marcela; 14-03-00766-16/00, Dte.: Gomez Avanzi Silvana; 14-03-001636-16/00, Dte.: Loaliza Mariano Emanuel; 14-03-001536-16/00, Dte.: Rivero Carlos Abayuba; 14-03-001146-16/00, Dte.: Hafkemeyer Francisco; 14-03-001296-16/00, Dte.: Lamorte Santiago; 14-03-002206-16/00, Dte.: Fernandez Daniel Alfonso; 14-03-00796-16/00, Dte.: De Castro Angel Francisco; 14-03-0086-16/00, Dte.: De Winne Delfina; 14-03-001686-16/00, Dte.: Villasuso Lococo Mario; 14-03-001106-16/00, Dte.: Breton Juan Jose; 14-03-00316-16/00, Dte.: De Marco Javier Luis; 14-03-001066-16/00, Dte.: Andino Guillermo Ariel; 14-03-00296-16/00, Dte.: Bravo Haydee Lilita; 14-03-001276-16/00, Dte.: Zarate Liliana Rosa; 14-03-001666-16/00, Dte.: Chediack Anita; 14-03-001396-16/00, Dte.: Reyes Hilda Angelica; 14-03-00256-16/00, Dte.: Capozzi Maria Clara; 14-03-00876-16/00, Dte.: Hernandez Mariana Soledad; 14-03-00206-16/00, Dte.: Villanueva Flores Hugo; 14-03-00676-16/00, Dte.: Rojas Patricia Fabiana; 14-03-00816-16/00, Dte.: Laureiro Beatriz Alicia; 14-03-00916-16/00, Dte.: Colaso Maximiliano Vicente; 14-03-00226-16/00, Dte.: Rodriguez Rodolfo Jorge; 14-03-00716-16/00, Dte.: Cigola Caterina Eliana; 14-03-00666-16/00, Dte.: Garcia Ruben Dario; 14-03-00576-16/00, Dte.: Ochoa Briti Sofia; 14-03-001436-16/00, Dte.: Ortiz Eugenia Vanesa; 14-03-002256-16/00, Dte.: Garriga Lacaze Dario; 14-03-00946-16/00, Dte.: Miranda Evelyn Febe; 14-03-00546-16/00, Dte.: Prus Pablo Ramon; 14-00-007536-16/00, Dte.: Martiez Llobet Fernando; 14-03-00376-16/00, Dte.: Bartolini Bruna; 14-03-00866-16/00, Dte.: Spitalieri Eduardo Omar; 14-03-00416-16/00, Dte.: Raik Sergio Emanuel; 14-03-002166-16/00, Dte.: Alba Eugenio Nicolas; 14-03-001716-16/00, Dte.: Fano Haydee Mabel; 14-03-001236-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-001646-16/00, Dte.: Romero Facundo Dario; 14-03-001206-16/00, Dte.: Uberti Marcelo Emilio; 14-03-00176-16/00, Dte.: Vento Alejandro; 14-03-001516-16/00, Dte.: Sistema Cate 911; 14-03-00536-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-00976-16/00, Dte.: Rossi Nora Elsa; 14-03-001616-16/00, Dte.: Gonzalez Facundo Emanuel; 14-03-001286-16/00, Dte.: Meneses Daniel Enrique; 14-03-001956-16/00, Dte.: Salvuci Ricardo; 14-03-00476-16/00, Dte.: Local Zara Unicenter; 14-03-00956-16/01, Dte.: Newbery Greve Virginia; 14-03-00596-16/00, Dte.: Contreras Elena; 14-03-001196-16/00, Dte.: Iacoccio Vicente; 14-03-001776-16/00, Dte.: Escobar Emanuel Alejandro; 14-03-00146-16/00, Dte.: Amoros Sandra Lia; 14-03-00726-16/00, Dte.: Ramos Joel; 14-03-002126-16/00, Dte.: Oliver Maria De Las Mercedes; 14-03-00306-16/00, Dte.: Angeles Paola Elizabeth; 14-03-00826-16/00, Dte.:

Chasco Miriam Esther; 14-03-001246-16/00, Dte.: Torti Maria Cecilia; 14-03-00646-16/00, Dte.: Pereyra Facundo Ismael; 14-03-002066-16/00, Dte.: Pedrozo Victor Hugo; 14-03-001756-16/00, Dte.: De Zotti Juan Carlos; 14-03-002096-16/00, Dte.: Nanni Adriana Maria.; 14-03-002106-16/00, Dte.: Fiori Rosa Leonor; 14-03-002186-16/00, Dte.: Rosselli Milagros Ailen; 14-03-000656-16/00, Dte.: Brown Juan Carlos; 14-03-000906-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-001026-16/00, Dte.: Sistema Cate 911; 14-03-000616-16/00, Dte.: Huang Guan. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo." Karina Gisela Bianchi - Secretaria.

POR 1 DÍA - UNIDAD FUNCIONAL DEL DISTRITO DE MARTINEZ, DEPTO. JUDICIAL DE SAN ISIDRO - conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO DE LAS SIGUIENTES I.P.P.: 14-03-00745-16/00, Dte.: Aguiar Patricia; 14-03-001335-16/00, Dte.: Ayarragaray Maria; 14-03-002085-16/00, Dte.: Sabin Nelida Batriz; 14-03-00865-16/00, Dte.: Gonzalez Carlos Aurelio; 14-03-001255-16/00, Dte.: Martin Sandra Silvina; 14-03-00545-16/00, Dte.: Ruiz Alfaro Laura Gloria; 14-03-00765-16/00, Dte.: Cochello Tobias; 14-03-001685-16/00, Dte.: Suissis Mercedes; 14-03-00705-16/00, Dte.: Flores Norma Isabel; 14-03-00565-16/00, Dte.: Lopez Juana; 14-03-00975-16/00, Dte.: Galvan Maria De Los Angeles; 14-03-00945-16/00, Dte.: Peon Valeria; 14-03-00555-16/00, Dte.: Mallet Fernando; 14-03-002305-16/00, Dte.: De Guenechea Pablo Raul; 14-03-001935-16/00, Dte.: Avila Adrian Cristian; 14-03-00535-16/00, Dte.: Sanguineti Mateo; 14-03-001965-16/00, Dte.: Arnau Elena; 14-03-001375-16/00, Dte.: Vera Britez Idefonzo; 14-03-00425-16/00, Dte.: Porras Susana Julia; 14-03-002055-16/00, Dte.: Maschwitz Bautista; 14-03-002015-16/00, Dte.: Bruno Osvaldo; 14-03-00175-16/00, Dte.: Lopez Arambarri Ricardo; 14-03-00605-16/00, Dte.: Pleimling Maximiliano; 14-03-00905-16/00, Dte.: Prata Chaula Roxana; 14-03-001765-16/00, Dte.: Scipioni Bruno; 14-03-002145-16/00, Dte.: Holliday Maria Lorena; 14-03-00885-16/00, Dte.: Senkler Ailen Berenice; 14-03-001455-16/00, Dte.: Causa Micaela Agustina; 14-03-001105-16/00, Dte.: Romero Matian Ivan; 14-03-001945-16/00, Dte.: Maselli Sandra Norma; 14-03-001845-16/00, Dte.: Campanelli Esther Susana; 14-03-001195-16/00, Dte.: Riesco Catalina; 14-03-002235-16/00, Dte.: Sanchez Jose Luis; 14-03-001135-16/00, Dte.: Argañarás Clemencia Del Valle; 14-03-00695-16/00, Dte.: Marun Patricio Enrique; 14-03-001565-16/00, Dte.: Gomez Elias Nahuel; 14-03-001295-16/00, Dte.: D' Angelis Luis; 14-03-00305-16/00, Dte.: Boltshauser Ines Carlota; 14-03-002255-16/00, Dte.: Quian Sergio Gustavo; 14-03-002205-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-001095-16/00, Dte.: Personal Policial; 14-03-001835-16/00, Dte.: Fugassa Raul Olegario; 14-03-001035-16/00, Dte.: Mendez Mauro Ezequiel; 14-03-001865-16/00, Dte.: Cueva Gomez Elvio Andres; 14-03-00465-16/00, Dte.: Zingoni Maria Cecilia; 14-03-001265-16/00, Dte.: Antonic Horacio; 14-03-00195-16/00, Dte.: Sastre Ernesto Jose; 14-03-001435-16/00, Dte.: Gonzalez Martin Roberto; 14-03-0015-16/00, Dte.: Kvolek Marianella; 14-03-00715-16/00, Dte.: Gomez Burgos Sebastian; 14-03-001055-16/00, Dte.: La Rocca Luis Claudio; 14-03-00655-16/00, Dte.: Bernasconi Javier Andres; 14-03-00485-16/00, Dte.: Blanco Marina; 14-03-00335-16/00, Dte.: Palazzo Hector Pascual; 14-03-001885-16/00, Dte.: Viquez Katia; 14-03-001625-16/00, Dte.: Barrientos Melina; 14-03-001185-16/00, Dte.: Bussio Estela Beatriz; 14-03-000255-16/00, Dte.: Garcia Irizar Guiomar; 14-03-001995-16/00, Dte.: Cardozo Irma Leonor; 14-03-000085-16/00, Dte.: Delle Cave Maria Celia. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo." Karina Gisela Bianchi - Secretaria.

POR 2 DÍAS - Cítase a Sr. LEONARDO PONCE DE LEÓN para que dentro del término de cinco días se presente a hacer valer sus derechos en estos autos, "Ponce de León Carla c/ Ponce de León Leonardo s/ Acciones de Impugnación de Filiación" bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que ejerza su representación (arts. 141/147; 341 y concds. del C.P.C.C.).-Fdo. Amalia Dorado, Juez de familia N° 3, Departamento Judicial Mar del Plata. Mar del Plata, noviembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 24

POR 2 DÍAS - En la causa N° 23902 caratulada: "L., J. s/ Abrigo" de trámite por ante este Juzgado de Familia 1 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Silvia Inés Monserrat, Secretaría Única, se ha dispuesto notificar a CLAUDIO MARCELO LOPEZ GAUNA, D.N.I. 28297021, la siguiente resolución: "Tandil, a los 05 del mes de noviembre del año 2019 ... II) Resuelvo: II.1) Declarar la legalidad de la medida de abrigo adoptada por el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos respecto de J. L., D.N.I. 47218555, nacida el 26/02/2006, por cumplir el acto administrativo en estudio con los preceptos contenidos en los arts. 18 de la C.N., 9 inc.2 de la CIDN, 3, 34, 35, 35 bis, 38, 39 y cc de la ley 13.298 (modificada por la Ley 14.537), 3, 18, 35, 37 y cc. del decreto 300/05, 2,3,103, 107, 108 de la ley 7647 y OG. 267, y de conformidad con las valoraciones realizadas en la presentes resolución.- II.2) Notifíquese a los progenitores ... haciéndoles saber que les asiste el derecho de comparecer en autos con patrocinio letrado, pudiendo en caso de carecer de recursos para solventar los gastos que dicha representación irroque, concurrir a la Defensoría Oficial N°1, sita en calle 9 de julio N°1194 de Tandil, o bien al Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados de Azul, sito en calle Chacabuco N°744 de Tandil (art.135 del CPCC y Art.10 de la Ley 14.528)... Firmado Ramiro Saralegui, Juez (P.P.D.S.C.J)". Tandil, 17 de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 24

POR 2 DÍAS - En la causa N° 23903 caratulada: "L., M. s/ Abrigo" de trámite por ante este Juzgado de Familia 1 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Silvia Inés Monserrat, Secretaría Única, se ha dispuesto notificar a CLAUDIO MARCELO LOPEZ GAUNA, DNI 28297021, la siguiente resolución: "Tandil, a los 05 del mes de noviembre del año 2019 ... II) Resuelvo: II.1) Declarar la legalidad de la medida de abrigo adoptada por el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos respecto de M. L., DNI 48223767, nacida el 03/09/2007, por cumplir el acto administrativo en estudio con los preceptos contenidos en los arts. 18 de la C.N., 9 inc. 2 de la CIDN, 3, 34, 35, 35 bis, 38, 39 y cc de la ley 13.298 (modificada por la Ley 14.537), 3, 18, 35, 37 y cc. del decreto 300/05, 2,3,103, 107, 108 de la ley 7647 y OG. 267, y de conformidad con las valoraciones realizadas en la presentes resolución.- II.2) Notifíquese a los progenitores ... haciéndoles saber que les asiste el derecho de comparecer en autos con patrocinio letrado, pudiendo en caso de carecer de recursos para solventar los gastos que dicha representación irroque, concurrir a la Defensoría Oficial N°1, sita en calle 9 de Julio N°1194 de Tandil, o bien al Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados de Azul, sito en calle Chacabuco

Nº744 de Tandil (art.135 del CPCC y Art.10 de la Ley 14.528)... Firmado: Ramiro Saralegui, Juez (P.P.D.S.C.J.)". Tandil, 17 de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 24

POR 2 DÍAS - En la causa Nº 23905 caratulada: "L.P., X.N. s/ Abrigo" de trámite por ante este Juzgado de Familia 1 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Silvia Inés Monserrat, Secretaría Única, se ha dispuesto notificar a CLAUDIO MARCELO LOPEZ GAUNA, DNI 28297021, la siguiente resolución: "Tandil, a los 30 del mes de octubre del año 2019... II) Resuelvo: II.1) Declarar la legalidad de la medida de Abrigo adoptada por el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos respecto de X.N.L.P., -DNI 50844752, nacida el 27/04/2011- por cumplir el acto administrativo en estudio con los preceptos contenidos en los arts. 18 de la C.N., 9 inc. 2 de la CIDN, 3, 34, 35, 35 bis, 38, 39 y cc de la Ley 13.298 (modificada por la Ley 14.537), 3, 18, 35, 37 y cc. del decreto 300/05, 2, 3, 103, 107, 108 de la Ley 7647 y OG. 267, y de conformidad con las valoraciones realizadas en la presentes resolución.- II. 2) Notifíquese a los progenitores ... haciéndoles saber que les asiste el derecho de comparecer en autos con patrocinio letrado, pudiendo en caso de carecer de recursos para solventar los gastos que dicha representación irrogue, concurrir a la Defensoría Oficial Nº1, sita en calle 9 de Julio Nº 1194 de Tandil, o bien al Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados de Azul, sito en calle Chacabuco Nº 744 de Tandil (art. 135 del CPCC y Art. 10 de la Ley 14.528)... Firmado: Silvia Ines Monserrat. Jueza de Familia". Tandil, 17 de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 24

POR 2 DÍAS - En la causa Nº 23904 caratulada: "L.P., A. s/ Abrigo" de trámite por ante este Juzgado de Familia 1 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Silvia Inés Monserrat, Secretaría Única, se ha dispuesto notificar a CLAUDIO MARCELO LOPEZ GAUNA, DNI 28297021, la siguiente resolución: "Tandil, a los 30 del Mes de Octubre del año 2019. .. II) Resuelvo: II.1) Declarar la legalidad de la medida de abrigo adoptada por el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos respecto de A.L.P., -DNI 49535365, nacido el 11/08/2009- por cumplir el acto administrativo en estudio con los preceptos contenidos en los arts. 18 de la C.N., 9 inc.2 de la CIDN, 3, 34, 35, 35 bis, 38, 39 y cc de la ley 13.298 (modificada por la Ley 14.537), 3, 18, 35, 37 y cc. del decreto 300/05, 2, 3,103,107,108 de la ley 7647 y OG. 267, y de conformidad con las valoraciones realizadas en la presentes resolución.- II.2) Notifíquese a los progenitores ... haciéndoles saber que les asiste el derecho de comparecer en autos con patrocinio letrado, pudiendo en caso de carecer de recursos para solventar los gastos que dicha representación irrogue, concurrir a la Defensoría Oficial Nº1, sita en calle 9 de julio Nº1194 de Tandil, o bien al Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados de Azul, sito en calle Chacabuco Nº 744 de Tandil (art.135 del CPCC y Art.10 de la Ley 14.528)... Firmado: Silvia Inés Monserrat. Jueza de Familia".Tandil, 17 de Diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza a herederos y/o sucesores del Sr. ALDO FLORIANO FOSSATI para que en el término de cinco(5) días a partir de la publicación se presenten en los autos caratulados "Consortio Santa Fé 2179 c/ Fossati, Aldo Floriano y otra s/ Cobro Ejecutivo de Expensas" Expediente Nº 37.125-2018 a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente en autos. Mar del Plata, 5 de junio de 2018. Dr. Raúl Fabián Bordet Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown Nº 2257 de Mar del Plata, en autos caratulados "Fernandez Monteverde Jose Ignacio c/ Ascensores Volta Jose G Muggeri S.A.C.I.F. s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. Nº 126419), cita a ASCENSORES VOLTA JOSÉ G. MUGGERI S.A.C.I.F. y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción VI, Sección: C, Manzana 225 D, Parcela 7E, Subparcela 17, Matrícula: 80.009 de General Pueyrredón (045), para que se presenten en autos en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Mar del Plata, 17 de diciembre de 2019. Graciana M. Rago, Auxiliar Letrada.

dic. 23 v. dic. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, en autos caratulados "Rizzaro, Romina Laura y otros c/ Rossi, Pablo Martín s/ Daños y Perj. Autom. c/Les. ó Muerte (Ex C. Estado)" (expediente número SI-30632/2017), cita y emplaza a PABLO MARTIN ROSSI por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Judicial y en el diario "El Diario de Escobar" del Partido de Escobar, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, 18 de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 24

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Mar del Plata Nro. 8, Secretaría Única, sito en calle Alte Brown 2241 de Mar del Plata, cita a los posibles herederos de LUISA DE MAIO, para que dentro del termino de -10- días se presenten en autos: "Laricchia Monica Alejandra y otro c/ Grittani y De Maio Juan Bautista y otro s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapion", exp, 43554 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial. Mar del Plata, 2019.

dic. 23 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la causa nº 19.854 (IPP nº 03-03-000718-11/00) seguida a "BONILLA JAIME SIMÓN s/ Tenencia Simple de Estupefacientes", de trámite ante este Juzgado de Garantías nº 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elias, Secretaría Única interinamente a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado, cuyos últimos domicilios conocidos eran calle Canese nº 3582 de Munro, Pcia. de Bs. As., y/o en calle Blas Parera nº 1455 de C.A.B.A., la resolución

que dictara este Juzgado con fecha 17 de diciembre de 2019, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "...Por ello, argumentos expuestos y normativa legal vigente, Resuelvo: 1º) Sobreseer totalmente a Bonilla Jaime Simon y Declarar la Extinción de la Acción Penal, por haber operado la prescripción, en relacional delito de "Tenencia Simple de Estupefacientes", en los términos del art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737 (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). 2º) Regístrese. Notifíquese al Fiscal, Defensa e imputado por Boletín Oficial, atento desconocerse su domicilio actual. 3º) Levántese la Rebeldía y Comparendo del encartado. Practíquense las comunicaciones de Ley al momento de adquirir firmeza el presente. Fdo: Laura Inés Elias. Juez de Garantías nº 1 del Departamento Judicial de Dolores." Asimismo, como recaudo legal, a continuación se transcribe en su totalidad el auto que dispuso el presente: "Dolores, 17 de diciembre de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa y teniendo para ello a la vista la I.P.P. de referencia; Y Considerando: Primero: Que, según emerge de lo actuado a fs. 193 y vta. de esta carpeta de causa, la Suscripta mediante resolución nº 1.409/13 dispuso decretar la rebeldía y consecuente comparendo respecto de Bonilla Jaime Simón, en virtud de que los reiterados intentos por notificarlo de la resolución que dispuso la elevación a juicio resultaron infructuosos. Que, el último acto con entidad interruptiva existente en este proceso es la Requisitoria de elevación a juicio que data del 20 de agosto de 2013, la cual luce agregada a fs. 150/152 y vta. de la carpeta de causa (art 67, cuarto párrafo, inc. "b" del C.P). Segundo: Que, atento el tiempo transcurrido desde el acaecimiento del referido acto procesal, la acción penal se encuentra prima facie prescripta, considerando la calificación atribuida al ilícito endilgado, esto es tenencia simple de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737. Que, habida cuenta lo normado por el art 405 inc 3º de nuestro ordenamiento Proceso: PP-03-03-000718-11/00 Pag. 2 de 4 Imputado/s: prescripta, considerando la calificación atribuida al ilícito endilgado, esto es tenencia simple de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737. Que, habida cuenta lo normado por el art 405 inc 3º de nuestro ordenamiento de rito, ante la posibilidad de que pueda dictarse alguna medida de coerción respecto del encartado y encontrándose la acción prima facie prescripta a la luz de la calificación prevista por el ilícito de marras, corresponde abocarse a su tratamiento, máxime cuando el instituto de la prescripción resulta ser de orden público (ver S.C.J.B.A., fallos en causas nº 33.175, 33.367,35.369 y 39.644). Tercero: En consecuencia, de conformidad con lo estatuido por el art. 324 del Código de Procedimiento Penal y luego de analizar las causales en el orden dispuesto por el art. 323 del ritual, arribo a la conclusión de que efectivamente desde la fecha del último acto interruptivo de la acción penal - 20/08/2013- hasta la fecha actual, ha transcurrido con exceso el plazo de máximo de duración de la pena, previsto a los efectos prescriptivos por el art. 62 inciso segundo del Código Penal, sin que se haya posteriormente interrumpido el curso de la misma por algún acto procesal de los previstos por el art. 67 cuarto párrafo, incisos "B" a "E". Que, del contenido del informe obrante a fs. 199/203 de la carpeta de causa que tengo en este acto a la vista, surge que el imputado no ha cometido nuevos delitos que interrumpan el curso de dicha prescripción (art. 67, párrafo 4º, inc. "a" del Código Penal). Que atento ello y conforme la redacción del art. 67 del Código Penal, según Ley 25.990, se ha excedido holgadamente el plazo previsto por el art. 62 del Código Penal y el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737, correspondiendo se declare la extinción de la acción penal por prescripción. Por ello, argumentos expuestos y normativa legal vigente, Resuelvo: 1º) Sobreseer totalmente a Bonilla Jaime Simon y declarar la extinción de la acción penal, por haber operado la prescripción, en relación al delito de "Tenencia Simple de Estupefacientes", en los términos del art.14, primer párrafo, de la ley 23.737 (Arts. 59, inc.3º; 62 inc. 2º del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). 2º) Regístrese. Notifíquese al Fiscal, Defensa e imputado por Boletín Oficial, atento desconocerse su domicilio actual. 3º) Levántese la Rebeldía y Comparendo del encartado. Practíquense las comunicaciones de Ley al momento de adquirir firmeza el presente. Laura Inés Elias. Juez de Garantías nº 1 del Departamento Judicial de Dolores."

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GUSTAVO FALCHI en calidad de víctima con último domicilio en calle Vertiz y calle 244 de la ciudad de Mar del Plata en causa nro. 14239 seguida a Quintana Raul Fabio por el delito de Homicidio con exceso en la legítima defensa la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 17 de diciembre de 2019...II.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos en cuanto a su imposibilidad de ser hallada en su domicilio, notifíquese a Gustavo Falchi en tal calidad a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción de acercamiento impuesta.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a PEDRO CESAR OBERTI, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-2203-2016 - 5712 - "Oberti Pedro Cesar, Aguirre Edgardo Oscar, Luchini Norma Haydee s/ Estafa Procesal", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, 17 de diciembre de 2019. Autos Y Vistos: Atento a que el domicilio informado precedentemente por la autoridad policial resulta ser el mismo en el cual no ha sido habido el encausado Pedro César Oberti y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cíteselo por edictos durante cinco (5) días al nombrado encausado bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.- Notifíquese y publíquese.- ".Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Secretaría 17 de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a YANINA VANES ALVAREZ con último domicilio en calle Anchorena nro. 5847 de la ciudad de Mar del Plata en causa nro. 14604 seguida a Gonzalez Ignacio por el delito de Violación de Domicilio, Daño y Lesiones Leves Agravadas la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp///del Plata, 17 de diciembre de 2019. - Autos Y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría a fs. 87, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, atento lo peticionado por la Defensa Oficial a fs. 83, encontrándose agregados los informes del Patronato de Liberados y Registro Nacional de Reincidencia, en cumplimiento con lo normado por los arts. 221 y cctes de la ley 12.256 según texto de ley 14.296, en atención a lo informado respecto de

la víctima de autos, notifíquese a Yanina Vanesa Alvarez en tal calidad a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que se no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada se tendrá por cumplida por parte del condenado con la restricción de acercamiento que se le impusiera respecto de su persona.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 29 de noviembre de 2019, en los autos Cantero Lucrecia Priscila s/ Quiebra (pequeña), Causa N.º LP-78315/2019 se ha decretado la quiebra de la Sra. LUCRECIA PRISCILA CANTERO, D.N.I. 36.328.654, con domicilio en la calle 65 N.º 1990 de Los Hornos, Partido de La Plata. Del mismo modo informa que se ha designado síndico a la Contadora María del Carmen Natoli con domicilio en la calle 57 Nro. 632 Piso "3" Dto. "A" de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio, de Lunes a Viernes en el Horario de 09:00 a 12:00 Hs. y de 15 a 18 Hs., hasta el día Lunes 16 de marzo de 2020. Fijándose los días Lunes 04 de mayo de 2020 y Miércoles 17 de junio de 2020 para la presentación por la Síndico de los informes individual y general. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 18 de Diciembre de 2019. Augusto Finochietto, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Dr. Fernando Alberto Enghelmayer, Secretaría Única a mi cargo, sito en Guardias Nacionales 130 de San Nicolás, comunica por cinco (5) días que con fecha 03/12/19 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CLINICA PRIVADA PSIQUIATRICA PLAZA S.R.L., CUIT 30-66712411-1, domiciliada en la calle Rivadavia 72 de San Nicolás.-Se ha designado Síndico al Contador Humberto Carlos Villaraza con domicilio en calle Italia 191 de San Nicolás, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de marzo de 2020 y hasta el 17/03/2020 las observaciones a los pedidos de verificación de créditos.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 21/04/2020 y 04/06/2020, respectivamente. Para las observaciones al informe general se fija hasta el 18/06/2020. La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 09/02/2021 a las 11.30 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. San Nicolás, 11 de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 30

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASCO ABEL HIPOLITO S/ Sucesion Ab.intestato, diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ANTONIO DE CAMILLIS. General Arenales, diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELFINA ARISTEI, L.C. 2.142.617, AIDA FERRANDO, M.I. 1.375.516 y ENRIQUE SCHENONE, D.N.I. 1.745.800, procediéndose a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial. Quilmes, diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA ETHEL CUFRE (DNI N° 17.035.840).

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGUEIRA LUCAS BENJAMIN. Quilmes, 12 de diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BARBIERI SANTOS y Doña ROETS NORMA IRMA. San Pedro, 13 de diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO LUIS DEFFERRARI. Dra. Norma Arena. Abogada Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única Depto Dolores, cita y emplaza por 30 días

- a herederos y acreedores de CORA, JORGE ALBERTO, DNI N° 5.326.763. General Belgrano, 26 noviembre de 2019.
dic. 19 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Secretaría Única del Dpto. Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA HAYDEE RIZZOLI y RAÚL ZENÓN RODRIGUEZ. Monte, diciembre de 2019.
dic. 19 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANSELMO VIVERO. La Plata, diciembre de 2019.
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 25, de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEOBINO SAMUEL MOLINA. La Plata, 11 de diciembre de 2019.
dic. 19 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 25, de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PATRICIA MONICA MOLINA. La Plata, 12 de diciembre de 2019.
dic. 19 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL MERANI. La Plata, 16 de diciembre de 2019.
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLODOMIRO CECILIO GONZALEZ. La Plata, diciembre de 2019.
dic. 19 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELOTTI NELLY DEL CARMEN. La Plata, 13 de diciembre de 2019. Aux. Letrada, Martha Herrera.
dic. 19 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUISA ESTHER BOYÉ. La Plata, 13 de diciembre de 2019.
dic. 19 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS GONZALEZ. Bahía Blanca, diciembre de 2019. María José Houriet, Auxiliar Letrado.
dic. 19 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BECERRO MAXIMO (padre) y BECERRO MAXIMO (hijo). San Pedro, diciembre de 2019.
dic. 19 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Número Uno de Tres Arroyos, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ARISTEMUÑO HUGO RAMON. Tres Arroyos, Diciembre de 2019.
dic. 19 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO TOBARIAS y MARÍA LIA REYNADO. Morón, 11 de Diciembre de 2019.
dic. 19 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 10, Secretaría única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FIGGINI. Morón, 16 de diciembre de 2019.
dic. 19 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALLEOSCURO MARIA ELENA. Moron, 16 de diciembre de 2019.
dic. 19 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO LEON. Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.
dic. 19 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°7 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA MARIA INGRASSIA DNI 2.208.862, JUAN CARLOS DI MENZA DNI 5.094.719 y FRANCISCO DI MENZA DNI 4.188.739. Quilmes, 13 de Diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO JUAN ALBERTO. Moron, 16 de diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA MERCEDES SEEWALD. Coronel Suárez, diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ELENA HEISS. Bahía Blanca, diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BLANCA ISABEL VIDAL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Maipú Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, - cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don IGNACIO JUAN ADAM. (L.E. N° 4.414.895). Maipú, Bs. As. diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA MÓNICA MOYA. Mar del Plata, 5 de diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GONZALIA y MARIA CORA MORALES. Lezama, 16 de diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR GÓMEZ y de MIRTA ELENA ROMERO. Pergamino, diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA GRISELDA GARCIA D.N.I. N° 13.288.056. Ramallo, diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARISA LILIANA COSTANTINI D.N.I. 16.269.865. Ramallo, diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ JUAN CARLOS titular del DNI N° 5.146.722. Quilmes, de Diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 7, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de don JOSÉ GAVINO SANTILLAN, DNI N° 4633647.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de FRANCISCO RAMON MORALES DNI 16.026.849. Quilmes, 21 de Diciembre de 2018.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de N.N. y/o JOSE AURELIO DUBRENKO; y/o JOSE AURELIO DOBRENKO; y/o JOSE AURELIO DOBRENCO. La Plata, 16 de diciembre de 2019. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VEGAS RODOLFO JOSE. La Plata, 16 de diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de AMALIA NEREA BENAVIDES y ROBERTO HORACIO EGUÍA. La Plata, 16 de Diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CLOTILDE BASUALDO. Ranchos, de Diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARGARITA DEL CARMEN BERTELLA. Ranchos, de Diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA ALICIA TORCHIA (D.N.I F4.742.032). Azul, 13 de diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDAFLORES VALDES. San Isidro, diciembre de 2019. Mariana Paredes Fernández, Auxiliar Letrado.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA MELI. Bahía Blanca, noviembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SANCHEZ RECALDE, CELSO FELIPE. Lanús, diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DESPRES, ALBERTO JULIO y ALBAYA, TERESA MERCEDES. Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA EDELMIRA LAMION. Lobos, 16 de diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO MACHADO DE OLIVEIRA TERZA. Avellaneda, diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BALLESTO, EMILSE ESTHER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2.340 Cód. Civil y Comercial; art. 734 C.P.C.C.). La Plata, diciembre de dos mil diecinueve.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el termino de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANA MARIA VALDEZ. Lomas de Zamora, 13 de diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES ROMERO, DNI: 3.381.899. Lomas de Zamora, diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVA, DARDO VICENTE , DNI: 5.561.781. Lomas de Zamora, diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRELLA ANTONIA. Lomas de Zamora, 21 de noviembre del año 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, declara abierto el juicio sucesorio de IVAN PAOLINO citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días se presenten en autos (art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR PAFUNDI. Lomas de Zamora, 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Uno, Secretaría DOS, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PONTIGGIA IRMA LIDIA. Fdo: Dr. Hernando Antonio Arístides Ballatore. Tres Arroyos, 16 de Diciembre 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° DOS, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATINI JACINTO HUGO. Tres Arroyos, 10 de Diciembre de 2019. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro.2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por Treinta Días a Herederos y Acreedores de OBDULIO ISMAEL BONCORE.- Tres Arroyos, de Diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° DOS, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IANE IRMA INES. Tres Arroyos, 11 de Diciembre de 2019. Dra. María Josefina Menna, Auxiliar Letrada.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA LIPOLT, ALBERTO DROSINA, FRANCISCO DROZINA Y EMMA MAURICIA CABRERA. Quilmes, de Diciembre de 2019. Dra. Maria Eugenia Loureiro, Secretaria.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERGENREIDER, HECTOR MIGUEL. Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO HORACIO PEREIRA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 17 de diciembre de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON CASTELAU. Bahía Blanca 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANTONIO SCHAAB. Coronel Suárez, diciembre de 2019. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAIN ELSA CATALINA. Lobería, 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE ANACLETO CHAZARRETA DNI 10.266.923. Quilmes, de Diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de EBER PERDOMO y/o HEBER PERDOMO DNI: 92.268.233 y de ZULEMA DORA MONTERO y/o ZULEMA DORA MONTERO PENDAS DNI: 92.268.232. Quilmes, 4 de Diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA CRISTINA LUGARO. Luis A, Micheli. Abogado Secretario. Arrecifes, 17 de Diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALONSO, RAQUEL MERCEDES. San Pedro, de Diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial San Nicolas, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de VICTOR WALTERIO VILLALBA. San Nicolas, de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, a herederos y acreedores de Doña PRIMITIVA FALÓN. Lomas de Zamora, diciembre de 2.019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARIBALDI ANIBAL JORGE. Baradero, diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMARI ERNESTO JAVIER.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENGOCHEA MARIA ELENA (DNI F 4567366). Azul, diciembre 11 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TARANTINO TEODORA ELENA (LC 551321). Azul, noviembre 27 de 2019.- Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATELA MARIA ETELVINA (DNI 3668937). Azul, noviembre 27 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMEIRA RAUL ESTEBAN (DNI M 5232879). Azul, diciembre 9 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIANCIO OSVALDO JAVIER (DNI 18021305). Azul, noviembre 26 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro.1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA EVELIA LUPARDO. Pergamino, diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE DIMARCO (M.I. 5.474.038) y de GLORIA MERCEDES MEDICI (L.C. 4.769.990). Azul, 17 de diciembre de 2019. Gastón Roberto Rosa, Secretario

dic. 20 v. dic. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 de Junín (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ESTER CERATTI. Junín, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado de paz letrado de Gral Viamonte, secretaria unica, cita y emplaza por el termino de 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante ALTERINO EDUARDO WALTER. Los Toldos, 26 de octubre de 2017.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Lincoln, del Departamento Judicial de Junin, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ISMAEL CALLE y ALICIA HAYDEE GONZALEZ. Lincoln, 12 de diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de RAUL GONZALEZ. General Arenales, diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RENAN ALBERTO SANTANNA. Junín, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MAXIMILIANO ALBERTO. Junín, 13 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Viamonte a cargo del Dr. Jorge A. Martinez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Ibañez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA ALCAPAN y

de HECTOR GUILLERMO COLIQUEO. Los Toldos, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ RUBEN RODOLFO. Junín (B), diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ ALFREDO PAULINO. Tres Arroyos, 11 de Diciembre de 2019. María Josefina Menna. Auxiliar Letrada

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ISOLINA RUIZ. Campana, 17 de Diciembre de 2019. Rodrigo Pérez. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO ENRIQUE VILLALBA. Morón, diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VEGA BLANCA ESTELA. Morón, 16 de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA AMALIA ADELINA y CAMARGO CLAUDIO ALBERTO MARTIN. Morón, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la doctora Débora Elena Lelkes, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Cecilia Fernández, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown y Colón, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Garin Enrique Anselmo y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO - 39299 - 2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARIN ENRIQUE ANSELMO y TROTINI YOLANDA BEATRIZ. Morón, 16 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SILVIA SAMPERE. Buenos Aires, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CANEPA. Morón, 16 de diciembre de 2019. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA VICTORINA BRE PACCOT y CARLOS HUMBERTO TELLO CORNEJO. Morón, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GARCIA. Morón, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guamini cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO DOMINGO TRICIANI, DNI N° 11.354.583 Guamini, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Junin, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRELLA PIERINA. Junin, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Junin, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESNAOLA BLANCA HAYDEÉ. Junin, diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GUZMAN. Rauch, 17 de diciembre de 2019. Juan Miguel Altieri. Secretario.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR LUCIA y ANA MARIA SUAREZ. Mercedes (B), diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ISIDORA JOSEFINA y MARIO ANTONIO VALLEJOS AUSANTE. Bragado, 12 de diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaria Única del Departamento judicial de San Nicolás, cita y

emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de KRESPIEN, JUAN CARLOS. San Pedro, de diciembre de 2019.
dic. 23 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRO MARIO PABLO. Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. HÉCTOR DANIEL ROMERO. Bragado, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCOBA MIRTA RAQUEL. Pigüé, 5 de diciembre de 2019. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRONGE IRENE ANA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. del CCyC).-Moreno, 17 de Diciembre de 2019. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - EL Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría única, Sede Descentralizada Lanus, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PREZZACCO REMIGIO HUMBERTO. Lanus, 2 de diciembre de 2019. Fdo. Matias Santiago Hermida. Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL FLORENCIO PEKERLE y OLGA LUISA BUSCH. Coronel Suarez, diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede Lanus, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA FRANCISCO ALFREDO- Lanus, de Diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO ROTH y NÉLIDA ALICIA AMAN. Coronel Suárez, diciembre de 2019. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR OMAR SEIN. Coronel Suárez, diciembre de 2019. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Mar Del Tuyu, Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta (30 días) a herederos y acreedores de MALVIDO SARA EMMA en autos caratulados \Olivero Hector Horacio Y Malvido Sara Emma S/ sucesión Ab-intestato\ N° 41389.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RODOLFO EDUARDO CAMINOS. Chivilcoy, 12 de diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE BERG y APOLONIA BERATZ DE BERG. Coronel Suárez, diciembre de 2019. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado La Costa en los autos caratulados "Bossana Ester Elena Y Bongrani Aldo Guelfo S/ Sucesion Ab Intestato" Expediente N° 57.546 cita y emplaza por el termino de 30 días a los herederos y acreedores de BOSSANA ESTER ELENA. Mar del Tuyu 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER LARROCA y LILIANA ALBA OLIVER. San Isidro, diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BLANCA RENE PONZO. Coronel Suárez, noviembre de 2019. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CESAR EDGARDO MEDRANO. Coronel Suárez, diciembre de 2019. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PASCUAL. San Isidro, 17 de diciembre de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE NESTOR CHAVEZ DNI M 6817770 y HERNAN MAXIMILIANO CHAVEZ DNI 26427904. Moreno, 17 de Diciembre de 2019.-Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN ALBERTO AHUMADA. Coronel Suárez, diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY REINA JUANI. San Isidro, 17 de diciembre de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NELLY RIVERO. Mercedes, 2 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS HUGO BRUCKMANN. San Isidro, 17 de diciembre de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA GLADYS ALLEN y HERNANDO CARMELO BARNIER. Coronel Suárez, 12 de diciembre de 2019. Wagner Marcela Andrea, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERRELLO ANTONIA. San Isidro, 17 de diciembre de 2019. Celina M. Bisbal, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MELCHIOR DANIEL CESAR para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Coronel Pringles, noviembre de 2019. Néstor Eugenio Larrouy, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA SUSANA BASUALDO. San Isidro, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLLINI MARIO y ZIVERRA MARIA LUISA. Mercedes, 17 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL MILANI. San Isidro, 13 de diciembre de 2019. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA ORFELIA MENAY y JUAN BAUTISTA MARISCURRENA. Mercedes, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAL LAGO JORGE LUIS. San Isidro, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIELS CHRISTIAN LUND. San Isidro, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ SCAGLIONE. Tornquist, 2019. Dra. Anabel Gianotti, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAPATTI, EZIO JOSÉ. Lomas de Zamora, de diciembre del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BASTIANI ZULEMA DELFINA. Chivilcoy, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ISABEL ARMINDA TAPIA. Lomas de Zamora, de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Las Heras, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN RAUL MONTOVIO. Gral. Las Heras, 17 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del doctor Roberto J. Forzati, Secretaría única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Av. Larroque y Pte. Perón, Edificio de Tribunales, de lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Saravia Mylva Azucena s/ sucesion ab-intestato" (Expte. N° 93798), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MYLVA AZUCENA SARAVIA. Lomas de Zamora, de Diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MANUEL. Lomas de Zamora, 17 de Diciembre de 2019. Norma Beatriz Vila. Secretaria

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría Única, a mi cargo, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOÑA ANDREA VIVIANA CARUCILLO. Lomas de Zamora, de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUÑIZ ERNESTO - San Isidro, 13 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA GUTIERREZ. Veinticinco de Mayo, 17 de diciembre de 2019. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO GRAVA, Lomas de Zamora, Diciembre de 2019. Rosana Ester Albrecht. Auxiliar Letrada.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL TELMO MORI. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría Única, a mi cargo, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANDREA VIVIANA CARUCILLO. Lomas de Zamora, de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA BEATRIZ SANTA CRUZ. Salto 13 de diciembre de 2019. Mabel A. Scasso, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PORTELA MIGUEL ANGEL. Lomas de Zamora, 17 de Diciembre de 2019. Norma Beatriz Vila. Secretaria

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial Numero 3, secretaria única, del Departamento judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de PORTELA MIGUEL ANGEL. Lomas de Zamora, de Diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO AUGUSTO RESQUIN. Mercedes, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 18 de La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINOLI PAULINA YOLANDA y de CURTU PATRICIA ELIDA. La Plata, 8 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA ESTHER DIAZ. Mercedes, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GONZALEZ ANTONIO y RIMOLDI NELIDA LUISA por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2019. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEREYRA CARLOS OSCAR. Lomas de Zamora, de Noviembre.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ROBERTO MARTÍN LAGOS (artículo 734 del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado La Costa en los autos caratulados "BOssana Ester Elena Y Bongrani Aldo Güelfo S/ Sucesion Ab Intestato" Expediente N° 57.546 cita y emplaza por el termino de 30 días a los herederos y acreedores de BONGRANI ALDO GÜELFO. Mar del Tuyu, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR AUGUSTO RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, 28 de Octubre de 2019. María Alejandra Ricciardi. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°12 de Lomas de Zamora, secretaria única, cita y emplaza a herederos y acreedores de GENOVEVA FRANCISCA PREIKSA por 30 días para hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Lomas de Zamora, de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, Secretaría única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE RUBEN NICOLAS LETTIERI. Lomas de Zamora, de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de HUMBERTO CLAUDIO LITARDO. Luján, 18 de diciembre de 2019. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado La Costa en los autos caratulados "marquez Abelino Omar Y Ruiz Diaz Petrona S/ Sucesion Ab Intestato" Expediente N° 55.824 cita y emplaza por el termino de 30 días a los herederos y acreedores de MARQUEZ ABELINO OMAR. Mar del Tuyu de de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado La Costa en los autos caratulados "Marquez Abelino Omar Y Ruiz Diaz Petrona S/ Sucesion Ab Intestato" Expediente N° 55.824 cita y emplaza por el termino de 30 días a los herederos y acreedores de RUIZ DIAZ PETRONA. Mar del Tuyu de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado De Ayacucho, Secretaria Unica, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA HAYDEE CULOS. Ayacucho, 17 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GRILLI ANSELMA. La Plata, 18/12/2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MELILLO JORGE JULIAN por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2019. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villarino a cargo de la Dra. Miriam L. Carpintino, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ruben M. De Bellis, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COLOMBO, RUBEN OSCAR. Médanos, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MAGDALENA CRISTINA DI LUCA por el término de 30 días. San Isidro, 18 de diciembre de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENGHINI ALCIDES LUIS. Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORTES, ADAN. Tornquist, diciembre 16 de 2019. Anabel R. Gianotti, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ANGEL OGRESTA. La Plata, 18 de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SELMIN ALE. La Plata, 17 de Diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DINORA ANGÉLICA DELGADO.-Brandsen, 18 de Diciembre de 2019.-Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO JOSÉ FINOCCHIO. La Plata, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN OSCAR FLEITAS. La Plata, diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Lanús, Dpto. de Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LOS REMEDIOS MORALES y ARAGUNDE. Lanús, diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "GROSS RAUL RODOLFO S/sucesion Testamentaria". La Plata, 18 de Diciembre de 2019.-Mariela Montenegro, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30)

días a los herederos y acreedores de GARCIA JUAN IRENEO y LALIN IRMA. Avellaneda, noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Lanús, perteneciente al Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don OSCAR ITALO LAIÑO, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art.734 CPC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 2 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante don MOISES JALIFE, para que así lo acrediten. Lanús, 16 de diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIZABETH ISABEL CALVO REY. Lobos, 18 de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto Judicial de Necochea, a cargo interinamente del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GREGORIO TOLEDO. Necochea, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial n°4, Secretaría única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FELIPE AGUSTIN ARIAS ALEGRE, DNI 5.616.392 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Arias Alegre Felipe Agustin S/ Sucesion Ab-intestato", expte. N° MP-46015-2017 (RGE: MP-46015-2017). Mar del Plata, 17 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil Y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Alicia Mendes de Macchi, Secretaría Única del Depto. Judicial Dolores, en los autos caratulados: "Teves Silvio Angel s/ Sucesión Ab-intestato" Expte. 68.703, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO ANGEL TEVES, DNI 08.707.125. Dolores, 20 noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DELIA ESTHER ITUARTE, DNI N° F.1.776.183 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Ituarte Delia Esther S/ Sucesion Ab-intestato", expte. N° MP-31422-2019 (RGE: MP-31422-2019). Mar del Plata, 29 de noviembre de 2019. Marcela Patricia del Río, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO ALEJANDRO GRIMALDI y de ESTHER MAGDALENA VALERGA. Lobos, 18 de diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SCARPATI MARIA CRISTINA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de noviembre de 2019. Firmado Federico Font. Secretario.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO IRINEO ZARCO y MELBA LIDIA JEREZ. Bragado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN ADELSIO ARDILES. Olavarría, de Diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PASTEN NORBERTO DANIEL JULIO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de diciembre de 2019. Federico Font, Secretario.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE ELIDA MARIA FASSI. Lobos, 18 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial n°4, Secretaría única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR DAVID MAGNANI, DNI n° 4.090.771. a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Magnani Oscar David S/ Sucesion Ab-intestato", Expte. N° MP-31216-2019 (RGE: MP-31216-2019). Mar del Plata, 12 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "OLGA LEONOR STAFFA". La Plata, 18 de Diciembre de 2019. Pablo A. Di Carlo, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RICARDO CÉSAR QUINTANA. La Plata, 17 de diciembre de 2019. María Laura Gilardi.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRIGERIO PIERINA ADELA o FRIGERIO PIERINA.

Zárate, 17 de Diciembre de 2019. Adriana Beatriz Romero. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA LOMBARDO. Bragado, diciembre 16 de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARMEN ESQUIVEL. La Plata, 17 de diciembre de 2019. María Laura Gilardi. Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, ERMELINDA AIMAR COSTA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata de Diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERCILIA NOEMI ALBANO, en los autos "Albano Ercilia Noemi S/ Sucesion Ab-intestato". Mar del Plata, 17 de diciembre de 2019. ariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 23, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELVIRA AGUSTINA GUTIERREZ , para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, de de 2019. Hector Daniel Arca, Juez

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JUAN FERNANDEZ y/o JUAN FERNANDEZ GONZALEZ por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, diciembre de 2019. Dra. Sabrina Paula Martínez, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil Y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados ROBERTO RAUL FRANSISCHINI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2.340 Cód. Civil y Comercial; art. 734 C.P.C.C.). La Plata, diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA FILOMENA PETRUCELLI. La Plata, 16 de diciembre de 2019. Hernán Rodrigo Ortiz, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA VASQUEZ. Bragado, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHOFFI MARIA ISABEL. Lomas de Zamora, 5 de Diciembre del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Punta Indio, del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría a cargo de la Dra. María Luz Constantin, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOSA, ROSA ELVIRA. Verónica, Diciembre de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTOS EMILIO Y TORRES GENEROSA DELFINA. Lomas de Zamora, de noviembre del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVARIÑAS NOEMI ROSA POMPEYA. Lomas de Zamora, de Diciembre del año 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURGOS CLEMENTE ALBERTO. La Plata, 29 de octubre de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DE BARY, a fin de que comparezcan de estar a derecho. San Antonio de Areco, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ALICIA URRUTIA. Tandil, 17 de diciembre de 2019. Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEREYRA, MANUEL DE LAS NIEVES. San Antonio de Areco, 16 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante NESTOR CORDEIRO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 05 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, Castro Olga Mercedes S/ Sucesion Ab-intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTRO OLGA MERCEDES DNI 12359129 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 5 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, Blasquez Antonio S/ Sucesion Ab-intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLASQUEZ ANTONIO DNI M 5037998 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 17 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N°5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENNA MARIO. Quilmes, 21 de Mayo de 2019. Pablo Federico Puente. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RORAI NELIDA ANGELICA. Lomas de Zamora, 21 de noviembre del año 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE ROBERTO ESPER. San Isidro 17 de septiembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLAUDIA PATRICIA ALONSO. Bahía Blanca, diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL SILVANA LEON. Bahía Blanca, diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante DOMBROSKI HECTOR RUBEN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 25 de noviembre de 2019. Bonifazi Silvia Andrea, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR NASELLI. Lomas de Zamora, de Diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEINER FELIX BARTOLOME. Tandil, 17 de diciembre de 2019. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERBER JUAN y ALVAREZ MERCEDES AMALIA. Tandil, 17 de diciembre de 2019. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Nicolás, a cargo del Dra. María Eugenia Sormani, Secretaría a cargo del Dra. María Celeste Telechea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PORCEL NELSON OSCAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de VICTOR HUGO CIANTINO, DNI n° 14.318.449 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados \Ciantino Victor Hugo S/ Sucesion Ab-intestato\, expte. N° MP-36259-2019 (RGE: MP-36259-2019). Mar del Plata, 6 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAUL ALFREDO GONZALEZ. Lomas de Zamora, de Diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIO ANDRES MENGARELLI, DNI 14122510. Silvia Polich - Secretaria. Tandil, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MARIO BENJAMÍN LOFERICE. La Plata 18 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTELLÁN NOELIA LUCÍA. La Plata 18 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORILA LOPEZ DNI 4.309.136. San Isidro, 13 de diciembre de 2019. Dra. María Alejandra Peña, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIETA CUTRONE. San Isidro, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BIACCHI NORBERTO DANIEL por el término de 30 días. San Isidro, 17 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de URBANO HIPÓLITO VÍCTOR RODRIGUEZ por el término de 30 días. San Isidro, 18 de diciembre de 2019. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos , acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANSILLA JUVENCIO. San Justo, de Diciembre de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de HUMBERTO VICENTE CASTAGNA por el término de 30 días. San Isidro, 18 de diciembre de 2019. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría única, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ADAN VILLAFÑE. Lomas de Zamora, de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO DETTLER. Lomas de Zamora, 12 de diciembre de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BARRIONUEVO. Lomas de Zamora, de Diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DUARTE DA SILVA NELIDA. Lomas de Zamora, de Diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Numero 8, Secretaría Unica de Lomas de Zamora , cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA CLAUDIA LISOTTO. Lomas de Zamora, 2.12.2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos , acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBLE FELIX LIBERATO. San Justo, de Diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN ROBERTO JORGE .-San Justo, 18 de Diciembre de 2019. Laura S. Pennacchio, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KUNST JUAN JOSE. San Justo, 18 de Diciembre de 2019. Mariela Lucia Mesiano, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de THOULUC MARTA INÉS. Pigüé, 10 de diciembre de 2019. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de TOMAS RAMON SCALICE, DNI 5259146. Bolívar, noviembre de 2019. Claudia Oroz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANGELA AIDA PAGANI y RAFAEL OSCAR CANEVELLO. Olavarría, diciembre de 2019. Susana M. Sallies, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER MURIAS - San Isidro, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO BASILOTTA y MARIA LEONOR TORRES. San Justo, 16 De Diciembre de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ZAPATA .-San Justo, 18 de Diciembre de 2019. Claudia Gabriela Tabacman, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA SILVEYRA. Veinticinco de Mayo, 17 de diciembre de 2019. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BELOMUSTO CRISTINA y BOTTERI MARIA ELENA. Lomas de Zamora, 18 de Diciembre de 2019. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de RAMON ALBERTO ALTAMIRANO. Lomas de Zamora, 12 de Diciembre de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Chivilcoy, del Departamento Judicial de Mercedes Bs. As., cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores, que se consideren con derecho, de doña AZUCENA PAULINA LEDESMA. Chivilcoy, Bs. As., diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCENCIÓN DURE ROMERO Y CELSA CLEMENTINA SANABRIA. San Justo, 31 de Mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza sito en Salta 2269/75 piso primero de San Justo, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS JORGE BIONDI. San Justo, 11 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de: CLAUDIA AULA SALVO o CLAUDIA AURA SALVO o AURA CLAUDIA SALVO y de ANTONIA VEATRIZ SABINON o ANTONIA VEATRIZ SABIGNON . Conste. Campana, 18 de Diciembre de 2019. María Lucila Gimenez. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRERA, LUIS SEBASTIAN. La Plata, de Diciembre de 2019. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA MARIS GONZALEZ. La Plata, de Diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de La Plata sito en calle 13 e/ 47 y 48, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRATTI HUGO NORBERTO (DNI 10579473). La Plata, 31 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaria Unica, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA HAYDEE CULOS. Ayacucho, 17 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA MARIS GONZALEZ. La Plata, de Diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ROSANA BAJO. Maipú, de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juez de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores del señor ETCHOLET, DARO NESTOR. Las Flores, 23 de agosto de 2019. Claudio Lavallen, Auxiliar Letrado, Juzgado de Paz Letrado Las Flores.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro 1, Secretaria Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores, de MIGUEL CANEVELLO, DNI.5.353.568. Azul, diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIANCIO OSVALDO JAVIER (DNI 18021305). Azul, Noviembre 26 de 2019. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTESANO, SANTOS RENE (DNI 5366647), Azul, Noviembre 29 de 2019. Silvina B.T. Cataldo. Secretaria

dic. 23 v. dic. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 -Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZAINKO ERNESTO OSCAR. Zárate, 18 de diciembre de 2019. Adriana Beatriz Romero, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 -Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VEGA MARTIN. Zárate, 18 de diciembre de 2019. Adriana Beatriz Romero, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA MAXIMILIANO ALEISIS. Colón (B), diciembre de 2019. Héctor Mariano Mortara, Secretario Letrado.
dic. 23 v. dic, 26